Domingo 18 de Enero de 1880 MONTEVIDEO Año III Num.—356

ESTE DIARIO SE PUBLICA POR SU TIPOGRAFIA Á VAPOR Calle del Cerrito 84

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION

Por un mes . . . . . $ 1 50
Un número del dia . . . . . » 0 10
Un número atrasado . . . . . » 0 20

REDACCION Y ADMINISTRACION, CERRITO 84 — DIRECTOR—JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN — AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

Almanaque

Domingo 18 *El Dulcísimo Nombre de Jesús.* La Cátedra de San Pedro en Roma.

Lúnes 19 Stos. Canuto, Mario, y Marta mártir.

Efemérides

1871—14.° DIA DEL BOMBARDEO DE PARIS.

El bombardeo fué muy leve, siendo malos sus efectos.

A pesar de que el gobierno por medio del diario oficial habia declarado que no racionaria el pan, el **18 de Enero de 1871**, apareció un decreto y bandos en las esquinas, racionándole en cantidad de 300 gramos por persona, poco mas de media libra, cantidad sumamente escasa para la mayor parte de la poblacion que hacia de él casi su único alimento.

1871—GUILLERMO I EMPERADOR ALEMAN.

Guillermo I, Rey de Prusia, aceptó en Versalles el **18 de Enero de 1871**, por proclama dirigida al pueblo aleman, la dignidad hereditaria de Emperador de Alemania.

El imperio aleman, está fundado sobre la base de los tratados concluidos entre la Confederacion alemana del Norte, con los Grandes ducados de Bade y de Hesse, y los reinos de Baviera, y Wurtemberg—La constitucion del imperio aleman decretada el 16 de Abril de 1871, fué puesta en vigor el 4 de Mayo del mismo año.

La Confederacion de los Estados que forman el imperio aleman, está investida de un poder imperial soberano, cuyo ejercicio ha sido conferido á la corona de Prusia.

El emperador Guillermo, ha escapado milagrosamente á dos tentativas de asesinato—La herida, recibida en la última, á fines del año ppdo., le obligó á delegar en su hijo el príncipe Federico Cárlos, la direccion del imperio.

1535—FRANCISCO PIZARRO PONE EN ESTE DIA LOS FUNDAMENTOS DE LA CIUDAD DE LIMA, CAPITAL DEL PERU.

1701—INSTITUCION DE LA ÓRDEN DEL «AGUILA NEGRA.»

DIA 19——1871—15° DIA DEL BOMBARDEO DE PARIS.

Continuó con mas rigor el bombardeo

En el Jardin de Plantas cayeron 18 proyectiles que causaron daños de bastante consideracion en el Museo Zoológico.

Sufrieron perjuicios 48 casas particulares y hubo 9 heridos.

El 19 de Enero de 1871, tuvo lugar tambien la batalla de Montretout, hecho de armas que cierra la série de combates ante los muros de Paris, concluyendo con la retirada del ejército francés.

Tomaron parte en ella 90,000 franceses, atribuyéndose en gran parte el mal éxito de la salida, al general Ducrot, que ocupó con un retraso de cinco horas y media las posiciones que les fueron señaladas de antemano.

1838—INSTITUCION DE LA ORDEN DE LA «JARRETIERA.»

1473—NACIMIENTO DE COPÉRNICO.

1841—DERROTA DE BELGRANO.

1611—Mandó Felipe III al abad de Monte-Aragon, Doctor Martin Castillo, célebre literato, que girase una visita á la isla de Cerde a. Tenia esta isla puertos muy concurridos, contaba en su circuito 7 ciudades y 432 v llas y aldeas, estaba dividida en tres arzobispados y 4 obispados. Tenia 47 monasterios, 3 abadias y 4 priorstos, y su ejército de 35,000 infantes y 8,000 caballos, se elevó á mas de 50,0.0 hombres de diferentes guerras.

EL BIEN PÚBLICO

MONTEVIDEO, ENERO 18 DE 1880

Nuevas Misiones católicas

Digan lo que quieran los murciélagos de la verdad religiosa, la luz se abre paso, penetra por todas partes, ahora como antes. Esa luz que se refugió en los claustros de los conventos de la Edad Media, esa verdad que dobló, con Vasco de Gama, el Cabo de buena Esperanza para prodigarse en las Indias Occidentales, que surcó el mar con la flotilla de Isabel conducida por Cristóbal Colon al seno virgen de América, que con Hernan Cortés penetraba al corazon de nuestro Continente, que hacia tremolar sobre los muros sangrientos de Oran el estandarte de Castilla, que en tiempos mas remotos fué difundida por los pescadores de Galilea, allá cuando brilló por vez primera sobre la frente de ese niño misterioso en el pesebre de Belen.

Los misioneros católicos son los pescadores de siempre.

Sin mas arma que su cruz, ni mas premio de sus victorias que la esperanza de una guirnalda celeste, ofrecen á Dios su vida en la batalla de la civilizacion contra la barbarie, sin tomar para nada en cuenta el estruendo efímero de los aplausos mundanos, muchas veces inmerecidos.

Si, la verdad religiosa ha podido formar, debido á ellos, en muchas èpocas, en muchos climas, un pabellon de sus laureles para reposar á su sombra, vigorizados al calor de la fé por el retiro de la soledad, en presencia constante de las verdades eternas que han acrisolado su espíritu dandole el temple de alma necesorio para las altas hazañas humanas; y à fé que las realizan con heroismo y con modestia sublimes.

Y para no ir mas léjos, para que se vea que es constante y universal la accion civilizadora del misionero católico, recordamos con placer á nuestros lectores que les anunciamos que con los empresasios que abrieron camino al comercio en las regiones del Paraguay, irán los misioneros para llevar consigo la luz de la religion à los aduares del salvaje.

Hoy tambien, misioneros católicos han partido con el mismo objeto á las regiones patagónicas, como puede verse por los interesantes artículos que trascribimos en otra seccion de este número.

Revista de la Prensa

Interesada como la que mas *La Colonia Española* por los habitantes abandonados á los rigores del despotismo de las autoridades, vuelve á empeñarse con los colegas de la prensa para que tomen á su cargo la defensa y el mejoramiento de la situacion de aquellos Para patentizar la verdad del despotismo sin límites de los jefes y otras autoridades subalternas de algunos Departamentos, publica la solicitud elevada al Ministro de Gobierno por un vecino del Departamento del Salto domiciliado en la 6.ª seccion, pueblo de Lavalleja, referente á la suspension de su cargo de Comisario de la referida seccion, en tanto que se ventile la querella que contra él entabla por vejámes y atropellos de que ha sido víctima.

En esta estensa solicitud se narran rasgos de autoritarismos y humillaciones que se hacen silenciar mediante el temor que se impene y la venganza que se ejerce. Tambien pone en trasparencia los reprobados manejos de los jueces de Paz que entran en secretas inteligencias con las autoridades para cerrar el camino de la justicia.

La Nacion describe el tipo del *pesimista* en política y dice de ellos que son enfermos de predisposicion de ànimo, cuyas causas son las ambiciones no satisfechas á los malos hábitos reprimidos.

Los pesimistas son unos grandes señores charlatanes que respiran por la herida, que hablan de *opresion* porque son *reprimidos* sus conatos revoltosos, pero que todo lo santificarían si llegase à ellos algun gajecillo de esos que les hiciese tomar parte en la política.

* * *

La France no contiene editorial.

* * *

Revista de pasadas revistas, de otros diarios seria la que hiciésemos de *L'Era Italiana*, pues funcionando mas su tijera que su pluma, lo único que de nuevo se ocupa, con sus respectivos comentarios por cierto, es de aquello que cuenta *La Razon* acerca de un bautizo, á que se negó el señor cura de la Aguada y que lo efectuó el del Cordon, del hijo de un español à quien este tuvo la peregrina ocurrencia de darle por nombre de pila el patronímico de *Américo-Hispano* (que mejor estaba para un periódico).

La Razon sirve de puente histórico à *L'Era*; y esta se paladea con croniquillas poco serias como esta para un editorial; ya se vera como es él.

∴

A *Patria* se ocupa de la Exposicion que va á promover el *Club Industrial* de Buenos Aires bajo la proteccion del Gobierno Argentino; diserta acerca de lo que son estas batallas pacíficas de la industria y felicita al *Club Industrial* por la grandiosa idea que se propone realizar.

Incita al Gobierno à que no deje pasar el tiempo improductivamente sin tomar la iniciativa y ser representado oficialmente en aquella exposicion de la República Oriental.

∴

El Porvenir trae el siguiente articulo que contesta á la refutacion que le hicimos sobre colonizacion china:

«CUESTION CHINOS—Estando compuesta la primera pàgina de nuestro periódico recibimos el número de nuestro ilustrado colega y correligionario *El Bien Pùblico* en que contesta á nuestro articulo 2.° sobre la emigracion chinesca.

»Aunque no fuera mas que por el placer de leer escritos tan interesantes como el à que nos referimos, y en los que abundan, al par de las bellezas del estilo, conocimientos prácticos poco vulgares, seguiriamos en la tarea de defender nuestra tésis en los puntos en que no estimos absolutamente de acuerdo con nuestro ilustrado colega.

«Ya lo hemos dicho anteriormente: no hacemos ardiente propaganda de la inmigracion chinesca; la indicacion que de ella hacíamos, se reducia mas que á otra cosa á una proposicion puesta à tela de juicio, demostrande desde luego por nuestro lado las ventajas que la reconociamos. El colega opone á esas *siéte virtudes, cuarenta y ocho vicios*, y peca de exajerado cuando hace hasta cuestion antropológica de lo que nosotros hemos tratado de estudiar tan solo bajo el punto de vista de ciertas conveniencias materiales é inmediatas, sin pensar, poblar la República de *coóllies*, cruzar con ellos nuestra raza y otras cosas mayores, por el estilo.

«En nuestro próximo número contestaremss mas ampliante, como merece el escelente artículo á que nos referimos.»

Termina *El Ferro Carril* la publicacion de la exposicion hecha por don M. Gonzalez en sosten de sus proyectos.

* * *

Las exigencias de la oficina de verificacion de pesas y medidas, no autorizada ni por la ley ni por el Superior Gobierno, de que sin escepcion se provean de pesas y medidas aun cuando no las necesiten las casas de comercio, son censuradas por *La Tribuna Popular* como una extralimitacion de las leyes al respecto que se han limitado á ordenar á aquella oficina el contraste de las pesas y medidas.

—Sabedor el colega por las crónicas, que se estan celebrando reuniones compuestas del Ministro de Gobierno, del Presidente de la J. E. y del Gerente de la Compañia del Gas, no está muy contento por ello: habria querido que la Compañia y la Junta, se las hayan judiacialmente, pues de ello habria resultado bien para la segunda, por mas que los gastos del juicio no sean insignificantes.

∴

El Diario del Comercio no trae editorial.

∴

Aprieta! Artículo editorial de *La España* sobre que al Cristo del Cordon piensan colocarlo en una capilla nueva por haberse demolido la que sobresalia en la calle.

Ese figuron de qué séyo, cuantas confecciones, dice él cólega iconoclasta, no debiera estar en calle pública, pues no se puede obligar á nadie á reverenciarlo.

Si *La España* no va á destrozarlo, como lo hace con su lengua, no se cure de si el Cristo esté allí ò acullá. ¿Qué le importa ello á un diario que volveria à ejecutar gustoso si le fuera posible la accion de Iscariotes? Deje en paz ese figuron en quien no vé sino un mamarracho artístico.

—El otro articulo de la cantonalista *España* es alarmándose de que en esta República se consientan clérigos y Hermanas de Caridad.

La España que es por lo visto aficionada á las obras de arte, quisiera beber en los vasos sagrados la sangre de los sacerdotes, vivando à la libertad y tolerancia, en un banquete como el de Baltasar, y brindando en forma editorial ó escribiendo editoriales en forma de brindis y cantos guerreros.

Energúmenos!...

Informe

HECHO Á NOMBRE DE LA COMISION ENCARGADA DE EXAMINAR EL PROYECTO DE LEY ADOPTADO POR LA CÁMARA DE LOS DIPUTADOS RELATIVO Á LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA SUPERIOR POR EL SENADOR

JULIO SIMON

(Traducido de *L'Unicers* para *El Bien Público*)

(Continuacion)

Lo ois bien? Cuando os decimos que atacais á la Iglesia entera: nos respondeis, respetamos profundamente los derechos de la Iglesia católica solo atacamos á los jesuitas. Y cuando os reprochamos, no discutir nunca sino la moral de los jesuitas desnaturalizàndola e hiriendo á causa de ellos todas las congregaciones no autorizadas, respondeis que los jesuitas son los jefes de toda la Iglesia y que su doctrina se ha hecho doctrina de la doctrina de la Iglesia entera. Otra vez mas, ¿Ois esto? Si al atacar los jesuitás pretendeis atacar é ellos solos, teneis que motivar las condenas que imponeis á 26 congregaciones estrañas á su instituto.

Sí, por el contrario, declarais que las faltas atribuidas por vosotros à los jesuitas caen de rechazo sobre toda la Iglesia de la cual hoy son los jefes, ¿Porque, no declarais con franqueza que atacais á la misma Iglesia y à la religion?

Ya mantengais ó no, esta solidaridad entre los jesuitas y la Iglesia Universal que tan frecuentemente aparece en vuestras polémicas, convenis en que el clero secular y los miembros de las congregaciones autorizadas, pueden ejercer los derechos de ciudadanos, por que no estàn en contraposicion con la ley; pero nos creeis con derecho de escluir del derecho comun, y por consiguiente de la libertad, á aquellos que se escluyen por sí mismos de la legalidad, no sometiendo sus estatutos al exámen de los poderes públicos. Por eso desterrais de todos los grados de la enseñanza las únicas congregaciones no autorizadas.

Estamos aquí con vosotros, siguen diciendo nuestros colegas en un nuevo órden de ideas.

No se trata ya de una cuestion filosófica, sino de un punto de derecho. No podrá invocarse contra las congregaciones religiosas, en las condiciones en que hoy existen, ni el régimen legal de la antigua monarquia, ni las leyes de la Revolucion ni del Imperio, ni las de la Restauracion.

Su existencia, en el antiguo régimen, era un privilegio; por que nada existia entonces en Francia, sin privilegio real. Aquel privilegio, no daba solamente la personalidad Civil. Establecia entre las Congregaciones y el Poder Civil un conjunto de obligaciones y de derechos recíprocos.

La ley sancionaba los votos de los religiosos obligàndolos á permanecer fieles á ellos.

La ley de 1790 hizo cesar este orden de cosas. Ha eximido á los religiosos de la obligacion legal de observar sus votos; les ha quitado la personalidad Civil, y à partir de esa ley, los actos no han sido mas que un lazo de conciencia que ninguna disposicion legislativa ha prohibido ni podia prohibir.

La Ley de 1792, no ha tenido otro objeto, sino dar extension á las congregaciones dedicadas á la enseñanza y à la caridad en las disposiciones de la ley de 1790, que no les eran aplicables:

El decreto del 26 mesidor año XII admite la existencia de las congregaciones autorizadas. Respecto á otras, estas disposiciones prohibitivas, hijas de la cólera, estan desprovistas de toda sancion legal.

Las leyes de 1817 y 1825 se limitan à determinadas condiciones en las que las Congregaciones pueden ser reconocidas. Lo mismo que las leyes de 1790 y 1792 no pueden ser aplicadas á Asociaciones cuyos miembros estan unidos entre si por lazos religiosos. Los art. 291 y siguiente y la ley de 1824, no les atacan, porque los miembros que las componen, estàn todos domiciliados en la casa que es la central de la asociacion.

Las leyes de 1850 y 1875, lejos de contener disposiciones prohibitivas contra las congregaciones, acuerdan formalmente á todos los franceses llenando las condiciones de moralidad y actitud el derecho de enseñanza. La ley de 1875 establece de la manera mas formal que los arts. del Código Penal, son inaplicables á las Asociaciones formadas para crear establecimientos de enseñanza superior.

¿No estais compren diendo que vuestra resolucion de aplicar estas leyes, estos decretos, este articulo del Codigo Penal, llega bien tarde? ¿Pueden considerarse como caidas en desuso leyes que, durante medio siglo han dejado de aplicarse? Las sociedades religiosas no autorizadas no ocultan su accion ni su existencia.

Todos los dias en vuestras calles encontrais sus miembros vistiendo su hábito, y su hábito dejan ver en los púlpitos de nuestras catedrales. Toman individualmente el calificativo de dominicos ó de jesuitas, cuando comparecen ante los tribunales; tománlo tambien cuando publican libros y algunos como el P. Ravignan, dan á luz las apologias formales de su institucion. Sin embargo los poderes públicos se callan y este silencio hace medio siglo que dura.

Aun hay mas: A raiz de nuestras revoluciones se han publicado declaraciones solemnes, de los derechos del hombre y del ciudadano, unas veces bajo el nombre de Cartas, otras bajo el nombre de Constituciones. En ellas se leen las afirmaciones mas cumplidas de la libertad de cultos. Difícil es sostener que despues de 1830, 1848, y 1870, todo frances no tiene el derecho de adorar à Dios y de adorarlo à su modo; bien entendido, respetando las leyes, de cuyo respeto nosotros hacemos profesion.

Quereis hacer reconocer decretos de los cuales algunos datan de siglo XVII y de las ordenanzas de las cuales la mas reciente es del 1828; pero podemos mostrar la existencia de los hechos de las Congregaciones no autorizados formalmente y sin embargo con tratados reconocidos por las leyes de la Restauracion, por los actos administrativos de todos las formas de Gobierno, ó tambien por las leyes que rigen casi en nuestros dias?

Leed el art. 60 § 1.°, el art. 64 § 1.° el art. 65 de la ley de 15 de Marzo 1850, el art. 5.° de la ley 12 de Julio de 1875.

Estas leyes se han aplicado á vista de la Administracion, y muy frecuentemente con su concurso.

Habeis pues, vosostros poderes públicos, vosotros Estado, reconocido por lo menos que los miembros de las congregaciones no autorizadas, gozaban igualmente de todos los derechos de ciudadanos franceses. Diferentes Obispos han sido llamados à sus Diocesis por mas que perteneciesen á Congregaciones no autorizadas. Bastaria con nombrar al Cardenal Arzobispo de Paris. Los frailes, los mismos jesuitas, votan en todos los escrutinios. Uno de ellos el P. Lacordaire fué elejido en 1848.

La eleccion fué ratificada sin oposicion por la mayoria Republicana de la Asamblea. ha habido dominicanos, que con el hábito de su órden, han formado parte de los Consejos superiores de la Instruccien Pública. Allí eran llamados á título de profesores de la enseñanza libre, á causa de su convento de Arcueill, convento de tercer órden, con cátedras, y cuya existencia, segun vosotros es una contravencion á las leyes del Estado.

Ya sabemos que las congregaciones no autorizadas, no tienen ningun derecho, ni siquiera ninguna realidad en el Estado; que no pueden ni adquirir, ni recoger dones ó regalos; esto es perfectamente evidente, pero nosotros no encontramos nada, ni en las prácticas administrativas, ni en la razon, que prohiba á un francés, afiliarse en una sociedad religiosa, ó que le prive, en razon de esta afiliacion la calidad de ciudadano y los derechos que de ella resultan. Vosotros mismos no proponeis retirar á los miembros de las Congregaciones no autorizadas, sus derechos civiles ni sus derechos políticos; ni el ejercicio de las funciones sacerdotales, que comprenden la predicacion. Les retirais solamente el derecho de enseñar. Es por decirlo así un derecho de que disponeis. Los otros derechos pertenecen à todos los franceses, y no puede retirarseles sino por causa de indignidad hecha constar en juicio; pero el derecho de enseñanza se retira segun las prevenciones ó los intereses, de aqueilos que dirijan momentaneamente la política del Estado, lo que equivale á decir que la enseñanza no es libre.

En vano os declarais partidarios de la libertad de enseñanza: los hechos claman contra vosotros. Hasta vuestro lenguaje esta sugeto á extrañas variaciones.

(Continuará.)

Seccion Oficial

Secretaría de la Universidad.

El 16 del corriente empezaran en la Universidad á las 11 de la mañana y á las 7 de la tarde los exámenes púbicos de estudios libres; en el órden siguiente:

Procedimientos judiciales, el 15.

Clases de Derechos; el 16, 17 y 19.

Preparatorios; del 20 en adelante á las mismas horas indicadas. Lo que se previene para conocimientos de los interesados.

Montevideo, Enero 14 de 1880.

Enrique Azarola, Secretario.

Prensa Argentina

(De *La América del Sud*)

Misiones á los Indios

CENTRO Y ESCUELAS EN EL CÁRMEN DE PATAGONES

La civilizacion y el progreso constituyen el emblema de nuestro siglo.

Difundir esos gérmenes de vitalidad para el engrandecimiento y posperidad de los pueblos, propagándolos hasta los mas lejanos puntos de las ciudades capitales, es la gran obra á que se deben dedicar sus principales miras, aquellos á quienes la sociedad confia la direccion de sus destinos.

Cuando los administradores de la cosa pública, llenan cumplidamente esa parte tan trascendental de su noble y delicada mision, el veneno de la política no llega hasta emponzoñar las mas puras fuentes del patriotismo y del deber; y el tiempo que suele perderse en enseñar al pueblo la corriente turbulenta de los ódios y rencores políticos, que lo conducen á la lucha fratricida, se aprovecha en proporcionarle el agua saludable de la instruccion intelectual y moral, que lo lleva devotamente al afianzamiento de su libertad, paz, progreso y civilizacion.

La instruccion del pueblo es la base de la futura prosperidad de la nacion. Donde impera la democracia, esa instruccion no puede circunscribirse á las grandes ciudades, ni á las clases pudientes,

Ella debe alcanzar hasta las comarcas mas lejanas y sus beneficios deben estenderse á esa gran parte del pueblo, cuya condicion precaria ó bárbara, ha impedido á sus individuos aprender en la primera edad, las nociones mas indispensables para distinguir el bien del mal, la verdad de error, la virtud del vicio.

Los pueblos cultos y libres, gradúan su prosperidad por el estado en que se encuentra su adelanto intelectual. Este es el apoyo de su libertad, el guardian de su paz. Empezará la triste época de su descadencia y asomarán sus terribles y deformes cabezas, la anarquia, el desórden y la tiranía, junto con los primeros síntomas de abatimiento intelectual.

Por esto, á todos y á cada uno, á los administradores y á los administrados, á los que mandan y á los que obedecen, incumbe procurar la formacion del mayor número de ministros de la ciencia, de la moral, de la verdad y de la justicia.

Y el único medio de conseguirlo, es la difusion de la enseñanza, tanto en los adultos que no han podido aprenderla en su nuñez, como en la juventud y en la infancia.

No hay otro medio: la educacion es la base de la civilizacion y progreso de los pueblos.

Al sentar esta proposicion, nos referimos á la civilazacion y progreso cristianos;—y por consiguiente, al hablar de educacion, nos referimos á la enseñanza católica, cuyos fundamentos estriban en los fundamentos del cristianismo, inconmovibles y eternos, como enseñados al hombre por el mismo Dios.

La doctrina cristiana es la que hace al hombre verdaderamente civilizado, porque es la que le enseña su propia dignidad, los elevados fines de su creacion, sus grandes destinos, la manera de cumplir aquellos y los medios de llegar á estos últimos.

Es la que impulsa el verdadero progreso; el progreso que enaltece á la ciencia, lejos de envilecerla; que sublimiza el arte, lejos de prostituirlo. Porque se degrada la ciencia y se corrompe el arte, cuando se dedican á la propaganda del vicio y del error, asi como se elevan, cuando se quema su puro incienso en aras de la virtud y de la verdad. Y es lógico que, de estos principios del bien y no de aquellos orígenes del mal es de donde puede derivarse un adelanto benéfico para el pueblo. Como es tambien incontrovertible que, solo en la doctrina sublime de Jesús, están los verdaderos fundamentos de la prosperidad de las naciones, pueblos, familias é individuos,

Allí tienen todos demarcada la ruta de su carrera mortal. Cumpla cada uno su deber, y el órden, la paz y la felicidad reinarán en el orbe.

Mision de civilizacion y progreso es por consiguiente, la de los que se dedican á estender los beneficios de la educacion sana y salvadora de los conocimientos cristianos, entre los infortunados que viven en las tinieblas de la barbarie y entre los niños cuya tierna inteligencia empieza recien á despertar del sueño de la ignorancia, propio de la primera edad.

Así, misioneros de ilustracion y adelanto, portadores del emblema del siglo, bienechores de los pueblos, son los que emprenden la tarea de la enseñanza entre los indios de nuestras pompas, y entre la infancia de nuestras mas lejanas comarcas. Mayor es su gloria, que la de los que ejercen el mismo Magisterio en las grandes ciudades y centros de poblacion, porque mayores son sus fatigas y penas.

Los sacerdotes católicos, han sido siempre los primeros en acometer la empresa de llevar la luz de la verdad y de los conocimientos humanos á los mas lejanos paises, sin arredrarse nunca, ni ante el peligro de su propia existencia.

La historia nos lo enseña con la irresistible evidencia de los hechos, de que es fiel depositaria.

El misionero católico empieza por abandonar su familia, para coleccionar en el silencio y recogimiento del Seminario, las semillas que despues debe sembrar en sus misiones, la piedad y la ciencia. Apenas termina las tareas de sus estudios, cuando ya empieza las jornadas de su ardua carrera. Y abandona sin pesar, amigos, familia y patria, y surca el Oceano, recorre los pueblos y deja en todas partes la señal de su paso: la cruz de Jesucristo!

Y cual ha sido su premio? La calumnia y la ingratitud, los tormentos y la muerte. Esa misma cruz ha sido no pocas veces, la recompensa de sus trabajos. Y con cuanto ardor la desea y con qué gozo la recibe siempre!

Mas tambien muchas veces, la justicia y el reconocimiento se levantan en el corazon de los pueblos y tribus, beneficados por el misionero; y el aprovechamiento de su enseñanza templa su ardor por el martirio y un coro de bendiciones es la corona de su triunfo.

Lo que decimos del misionero, es perfectamente aplicable á ese angel que se llama Hermana de la Caridad.

Ella tambien deja su pátria, familia y amigos, atraviesa los mares y bate sus alas doquiera se siente el dolor.

Y lleva el consuelo al alma afligida y donde posa sus plantas, borra las tristes huellas del crudo y acerbo pesar. Los hospitales y las casas de educacion y beneficencia, son su morada. Y prodiga sus cuidados con amorosa solicitud, junto al lecho del enfermo, aplicando el remedio á sus dolencias; en la tribuna de la escuela, enseñando á la inocente infancia; en el fragor de la batalla y al lado de la dura cama del soldado, cerrando sus heridas; por todas partes, derramando el suave bálsamo de la caridad!

Oh! los misioneros y las Hermanas de Caridad, son ilustres propagadores de la religion del Divino Mártir del Golgota! Son los apóstoles de la civilizacion y progreso de los pueblos, los ángeles tutelares de la humanidad!

La fé y la beneficencia no tienen otros mas valientes soldados. Ya el mundo les tributa sincero homenaje de gratitud y respeto, haciendo la debida justicia á su denodado valor y heroica constancia. Sus armas son la cruz, el breviario y el rosario de Maria Con ellas emprenden sus evangélicas campañas.

Vestidos de tosco sayal, viajan, predican, confortan, instruyen, alivian y luchan siempre contra el mal y el dolor, sin intimidarse por la aspereza del suelo, ni por la inclemencia del tiempo, ni por la malignidad del clima, ni por la falta de alimentos, ni por los tiros de la calumnia y la envidia, ni por el peligro de perecer entre horribles tormentos y atroces martirios, á manos de los mismos á quienes van á favorecer, ni lo que es quizá peor, por la ingratitud de los mismos que reciben sus beneficios y les dan en pago el dicterio y la burla, la injuria y el sarcasmo!

Pobres pero animosos lidiadores, la virtud los hace invencibles, la fé los defiende, la esperanza los alienta, la caridad les infunde el desprecio á todos los peligros por el bien de la humanidad.

¡Grande, incomparable ejemplo de sublime abnegacion!

Inclinamos respetuosos nuestra frente ante esas legiones de ilustres sábios y santas mujeres, gloria y honor de la religion de Jesucristo! . . . . . .

A esa esclarecida falange de atletas de la fé y heroinas de la caridad, pertenecen los cuatro Misioneros de la egrégia congregacion Salesiana y las cuatro Hermanas de la Caridad, que en el vapor «Santa Rosa» que debe zarpar hoy de la Boca del Riachuelo, parten para las montañosas márgenes del caudaloso Rio Negro al Carmen de Patagones, á establecer en esas lejanas comarcas, el centro de las *Misiones á los indios y dos establecimientos de enseñanza elemental*, religiosa y científica.

Van á fundar un colegio para niños é indios, á cargo de los misioneros, y otro para niñas é indias, dirigido por las Hermanas,—y á establecer el punto Capital de las Misiones, el nucleo de donde saldrán en adelante, á esparcir la luz de la civilizacion cristiana, por el estenso territorio que hasta hoy, solo han alumbrado los templados rayos del sol meridional; á predicar el Evangelio, por las dilatadas llanuras de la Pampa, dó solo ha resonado el alarido feroz del salvaje.

Van á dotar á la localidad de dos casas de educacion, que al mismo tiempo que serviran de impulso al adelanto del pueblo, formarán dos bellas esperanzas para su progreso moral y material en el porvenir.

Van las Hermanas, á cultivar las inteligencias de los tiernos seres de su mismo sexo, á las niñas de las familias de Patagones y á los indios de las tribus vecinas.

Acompaña á los padres misioneros y á las Hermanas de caridad, el señor Provisor y Vicario General del Arzobispado, doctor don Antonio Espinosa, quien está facultado por Su Santidad para administrar el Santo Sacramento de la Confirmacion en estas misiones. El infatigable doctor Espinosa va tambien á participar de los trabajos de los misioneros y le tocará tambien por consiguiente, señalada parte en el triunfo.

Conquistar para el cristianismo á esos millares de infelices indios, que viven en la esclavitud de la barbarie; y la ignorancia; enseñarles el camino de la verdad y del bien,—proporcionarles los conocimientos necesarios para que comprendan los beneficios que resultan de la sociedad, de la familia y del hogar,—derramar la ilustracion en las inteligencias, inspirar la moral en los corazones y practicar la caridad en el alma y en el cuerpo,—es propender al verdadero progreso de un pueblo, es hacerse dignos de la bendicion de Dios en las alturas y del aplauso en la tierra de los hombres de buena voluntad.

Que brisas bonancibles impelan la nave hasta el puerto de su destino! Y que con la valiosa cooperacion de los adelantados y hospitalarios vecinos de Patagones, el celoso Provisor, y los distinguidos hijos del ilustre don Bosco, los Misioneros y las Hermanas, logren ver realizados en toda su plenitud sus nobles propósitos, para engrandecimiento y felicidad de la iglesia y patria argentinas.

N. B. C.

Partida de los misioneros.

Ayer, con motivo del viaje que emprende á bordo del «Santa Rosa» el doctor don Antonio Espinosa Provisor y Vicario General del Arzobispado, acompañado de varios misioneros, salesianos y hermanas de la caridad del instituto Maria Ausiliatrice, que deben quedar en el centro de las misiones del Rio Negro y Patagonia que se vá á establecer en el Cármen de Patagones y Mercedes de Patagonia, tuvo lugar á las cuatro de la tarde una tierna ceremonia en la Iglesia parroquial de San Juan Evangelista.

Los misioneros á quienes ha tocado abrir la gloriosa campaña á que nos referimos en nuestro primer articulo de ayer, son don José Fagno superior de la mision, don Domingo Milanesio, don Luis Chiarra y don Roberto Bergunno. Las hermanas son, Angela Vallese, Juana Borgna, Angela Casula y Laura Rodriguez.

Reunidos los ilustres y denodados misioneros en la iglesia parroquial de S. Iuan Evangelista se espuso el Santisimo Sacramento, se cantó el *Itinerarium Clericorun*. El canto del *Benedictus* estuvo tierno y sublime.

Cuán de corazon se oia cantar aquella dulce plegaria, tan al caso. Ilumina, señor, á los que estan sentados en las tinieblas y en las sombras de la muerte. *Iluminare his qui in tenebris et in umbra mortis senent.* Con que fervor repetian los misioneros el precioso versículo *Sanctitate et justitia coram ipso omnibus diebus nostris.* Sea nuestra vida santa y justa delante de Dios en todos los dias de nuestra vida. Con que devocion se unian los presentes á las tiernas preces de la Iglesia, para pedir sobre los que partian el auxilio de lo alto, un camino próspero, un viage feliz y que el Angel del Señor los guiara en su peligrosa marcha.

Con que empeño con las dulces oraciones del *Itinerario* recordaban á Dios los prodigios obrados en favor de los Magos que vinieron á adorarle al pesebre de Belen, en pro del patriarca Abraham en sus largas peregrinaciones; en beneficio del pueblo de Israel cuando atravesaba el desierto; pidiendole que tambien á los nuevos peregrinos los favoreciese y consolase en el camino, le sirviese de sombra en los ardores del sol, de reparo en la lluvia y en el frio, de vehiculo en el cansancio, de presidio en la adversidad, de báculo por tierra, de puerto en el naufragio.

Con que confianza se imploraba el patrocinio de San Pedro Telmo, protector de los navegantes, de San Rafael compañero de los viageros, del precursor San Juan Bautista para que siguiendo aquí sus pisadas merecieran encontrar al fin de esta laboriosa jornada á Jesucristo.

Despues de estas preces conmovedoras que terminaron con la bendicion del Santisimo Sacramento, que dió el Exmo. señor Arzobispo, dirigió algunos bellas y tiernas palabras á los misioneros del Evangelio: Me ha sido dada toda potestad en el cielo y en la tierra; id, y predicad el Evangelio á toda criatura.

El Exmo. señor Arzobispo con aquella uncion que le es peculiar, hizo presente á los denodados campeones del Evangelio que si debian encontrar muchas dificultades y superar muchos obstáculos, nada debia arredrarles porque con ellos estaria siempre aquel Jesus a quien el Padre habia dado todo poder, asi en el cielo como en la tierra.

Terminó augurando á los misioneros los mas copiosos frutos en su escursion evangélica, y esperando verles de nuevo para admirar sus gloriosas conquistas y estimular á otros á seguir sus huellas.

Estos son tambien nuestros votos y los de todos aquellos que desean ver trasformada nuestra inmensa pampa solitaria y estéril, en un pueblo civilizado y eminentemente cristiano.

La civilizacion de los indios

Cuando se trataba de celebrar el Centenario del General San Martin, aparecieron por las calles de esta ciudad, como Lazaros una porcion de inválidos guerreros de la independencia, á quienes los encargados de las fiestas, habian arrastrado en sus cuevas para entregarlos á las miradas curiosas de un pueblo que los anhelaba para venerarlos.

Hoy, con motivo del centenario de la introduccion de la imprenta en el Rio de la Plata, comienzan á aparecer los invalidos de la libertad de la prensa, etc. etc. con la *mano entumecida*; otros, hablando como para recordar que ellos han sido los primeros campeones, las palabras que escribieron ó pronunciaron: *libertad del sufragio! soberania popular! privilegios de Buenos Aires! etc. etc.*

Un guerrero inválido, es conocido por su cuerpo mutilado, por el brazo que le quitó el sablazo del enemigo, ó la pierna que le llevó la bala del cañon.

Un escritor inválido, á su vez, presenta sus partes inválidas, no en el cuerpo, pero en el espiritu y éstas se advierten en sus producciones.

En vez de faltar un brazo ó una mandibula á un escritor inválido, le falta la coherencia y la lógica.

Escuchad á uno, bravo en todos sentidos y fiel servidor de su causa, etc. etc.

«Destinar al servicio militar, forzados por toda la vida, á los indios tomados prisioneros, reducirlos á una esclavitud de las más crueles»....

«El Poder Ejecutivo cumplirá ó nó, segun las circunstancias, pero tendrá que dar cuenta al Congreso de esta violencia tan cruel como *inútil*, al mismo tiempo que *peligrosa*.

. . . . . .

«El deber de la autoridad es civilizarlos y hacerlos útiles.»

Y termina diciendo:

«Es malo jugar con estas cosas. Deben suprimirse semejantes gendarmes; los indios prisioneros no pueden formar parte de un ejército destinado á barrer las calles de Buenos Aires.

¿No es cierto que hay en este inválido algo que conmueve?

¡Qué poca cosa es el hombre! Ayer este á quien escuchais, este que ocupará un lugar preferente en la historia de nuestro país, era un hombre que electrizaba las masas del pueblo y que dominaba las dificultades; el siempre vencedor del peligro.

Hoy, qué cosa tan diferente! Quiere como ayer y no puede, recuerda y se reanima, pero habla incoherencias; sienta un principio con seriedad y arrastra como por los cabellos una conclusion. Luego?..... se ríe. Su risa hiela y descompone.

El aspecto conmueve antes que sus palabras convenzan y no faltará quien incapaz de distinguir la razon de lo que oye, de la impresion que le produce, ceda convencido.

—

De que otro modo, que no sea el puesto en practica puede civilizarse al selvaje reducido? Dejandolo en la ciudad para engrosar las filas del proletarismo? Abandonandolo en los pueblos de la campaña para que aumente el número de los salteadores? Trasportando á las poblaciones el peligro de las pampas?

Quien que conozca la fuerza porfiada de los habitos puede pensar que es posible otro medio eficaz de civilizacion que el que se ha adoptado? Un criminal es condenado á treinta años de prision en las penitenciarias modernas, para que el órden de la vida que allí cumplen los modifique completamente.

Porqué, de otro modo, no se mandan escuelas á las tribus? Puede el gobierno hacer lo que hacen los santos misioneros? (Inconvenientes de la religion católica!)

Pero, no es posible seguir sin peligro de tomar á lo sério el articulo del venerable inválido que publica en *La Nacion* de ayer.

El lector que se conmoverá despues de leer las primeras lineas y no continuará, debe para que la impresion no lo engañe, leer el final que aunque es lo mas doloroso nos descubre la realidad del caso.

Variedades

El ateismo es un gran lujo

(De *El Figaro*

«Es sabido que la guerra encarnizada que se hace en Francia á la Religion, es el pretexto para acabar con el clero. Pues supongamos que tengan razon cu

que pronto seria llevado al seno de Dios. Pero cuando los republicanos hayan demostrado al hombre del pueblo que no hay mas que este mundo, el hombre del pueblo se lo disputará; y entonces la lucha por la vida que decia Darwin, y entonces volveremos á empezar las sangrientas jornadas de la comuna; y entonces reclamarán los republicanos; ¡Basta; os habiamos arrastrado para hacer la gurra al clero; pero no vayamos mas léjos! ¡No vayamos mas léjos!

Hace ochenta años que repiten esta frase los que desencadenan nuestras revoluciones.

No queremos hablar del ateismo bajo el punto de vista moral. Su monstruosidad es tan grande, que evita hasta la discusion.

El ateo solo aspira á caer como ha dicho el poeta. Ignorar es su alegría,destruir, es su felicidad. Su alma, horrorizada de sí misma, se averguenza de su celeste orígen y se esfuerza en ahogar hasta el último recuerdo.

Creer que se puede gobernar en paz á unos hambrientos á quienes se arrancan las esperanzas verdaderas y á quienes se hacen promesas engañadoras, es una candidez, y hacerse la ilusion de que las sociedades pueden vivir sin la creencia divina, es una locura, una insensatez, cuyos alcances y consecuencias sufren los pueblos á la corta ó á la larga.

Francia, menos que nacion otra alguna, ha debido fomentar el ateismo, porque ninguna nacion como ella se ha visto impelida por la necesidad y arrastrada por el terror á proclamar la existencia de Dios. Pero si tiene la desgracia de haber olvidado el Calvario que la incredulidad le hizo andar no hace aún un siglo, el tiempo y la necesidad dejarán sentir en su conciencia la conveniencia de que los pueblos, lo mismo que los individuos, refieran sus actos á un fin superior, como es superior el orígen de donde provienen.»

La limosna del pobre

¿Quién al recorrer las avenidas de los bosques no ha encontrado alguna viejecilla cargada con un haz de chamarasca, liado con una soguilla ó cosa tal?

Sabido es que por chamarasca entendemos la leña menuda, es decir, las aliagas, los tomillos, la retama y los palitos que arrojados en la lumbre levantan mucha llama, sin consistencia ni duracion.

Estos palitroques, no porque valgan poco se adquieren sin trabajo ni fatiga, pues hay que recogerlos uno por uno, con ayuda de podon, y cuidando de no lastimar ninguna planta viva: estas hay que mirarlas y pasar delargo, so pena de incurrir en una buena multa, si el guarda percibe señal de vida en algun palo.

Las rebuscadoras de chamarasca son las espigaderas de los bosques. Solo tienen derecho á recogerlos desperdicios de la leña para darse un calenton en las rigorosas veladas del invierno.

Es necesario haberlas visto en los bosques para comprender la fábula del leñador, que imploraba el auxilio de la muerte. Nada mas triste que tan solitaria y penosa tarea, en medio de los grandes árboles desnudos y del silencio interrumpido por los golpes de un podon mellado, y las mas veces sin punta ni filo que ayuda á la faena.

El viento gime al traves de las ramas, una espesa neblina humedece los troncos, y diríase que los riega con lágrimas de hielo. La tierra fangosa parece hundirse bajo los piés lastimados por las espinas de las zarzas que bordean el camino. Si la pobre rebuscadora se sienta un rato á descansar, no descubre á lo léjos una choza cuya vista pudiera reanimarla.

Solo se ve los esqueletos de los árboles, y sobre su cabeza una bóveda sombría ó aplomadas nubes que amenazan caer deshechas en un fuerte chaparron.

Una tarde, al volver de paseo encontré junto al bosque á dos mujeres provectas y hermanas, segun me dijeron ellas mismas. La ménos vieja no cesaba de gruñir y retorcer las ramas verdes, que así como al descuido y con cuidado trataba de ocultar entre las secas aliagas, con que iban formando un haz enorme.

—¡Vaya un dia! exclamaba dirigiéndose á la otra, como si hablara consigo misma : nada le falta para ser completo : ni agua que nos remoje, ni viento que nos sacuda, ni hambre que nos muerda los talones.

¿Podrias decirme para que fuimos echadas al mundo?

—Bien lo sabes, repuso la mayor sin suspender la faena: hemos venido al mundo para cumplir lo mejor que podamos la tarea que nos impone la necesidad.

—¿Y si yo no quiero? repuso ágriamente la primera. ¿Acaso pedí yo á nadie que me trajese al mundo?... Y ya que vine, ¿no soy hija de Dios como las demas criaturas? ¿Por qué me niega lo que á otras les concede?

—Porque Dios no pide consejo al hombre replicó la mayor con acento insinuante. Todo lo arregla segun conviene á los designos de su eterna sabiduria. Nosotras ¿qué sabemos? Créeme, pobre y querida hermana; reprime tu impaciencia; no te rebeles contra la voluntad de Dios, y ya que hemos venido en busca de leña, sigamos nuestra obra, y el Señor cuidará de la suya.

Así continuaron algun tiempo, la una quejándose, la otra dando ejemplo de resignacion, y entreambas tomándose por arbitro en la cuestion y pidiendo mi parecer. Por fin el haz quedó atado, y la mayor quiso cargarlo sobre su cabeza, encanecida por los años y las pesadumbres.

Su historia nada tenia de particular. La mayor era viuda, la otra no se habia casado. Las dos eran pobres, y vivian como las aves del cielo, manteniéndose con lo que la Providencia les deparaba cada dia. La que algun tiempo habia sido esposa y madre, aceptaba la ruda prueba, y llevaba los trabajos de la vida como los haces de la leña, con valor y con paciencia. La otra desheredada de los goces mas dulces para el corazon de la mujer, parecia dirigir al cielo y á la tierra una mirada fosca reclamando su parte de una herencia que á su parecer le habian usurpado.

El lugar de su domicilio distaba por lo ménos una legua. Las acompañó una gran parte del camino: al llegar á una encrucijada nos salieron al encuentro tres niños, de los cuales el mayor tendria seis años.

Los tres llevaban apretado contra el pecho un paquetito de palitroques recogidos uno por uno á lo largo del camino.

Apenas vieron á las rebuscadoras los tres apretaron á correr para seguirlas y recoger los palitos que se desprendian de los haces.

¿Qué chiquitines son esos? preguntó á mis compañeras de caminata.—¡Pobrecitos! contestó la mayor dirigiéndoles una mirada compasiva. No tienen padre... Su pobre abuela los cuida, pero hace seis meses que la infeliz está baldada, y ahora son sus nietecillos los que la cuidan. Como, ya podrá Ud. figurárselo, porque ni la edad ni los posibles les ayudan, viven á la ventura, bajo el amparo de la Providencia.

Los vecinos hacen lo que pueden; uno les alarga un cuscurro de pan, otro un puñado de harina, este un par de patatas, aquel una cebolla y así es que van creciendo. Los pobrecitos son demasiado pequeños para subir hasta el monte, y salen á recoger los desperdicios de los pobres

Al decir esto, la buena mujer no cesaba de sacudir la carga, como si tratase de colocarla mas á gusto. A cada sacudimiento se desprendian algunos palos que los niños recogian ávidamente. La viuda me miraba guiñando el ojo.

Su hermana, justo es decirlo en honor suyo, léjos de incomodarse, hacíase complice de tan laudable subterfugio; y mas de una vez, con pretesto de ayudar á la otra, tronchaba unas ramitas en obsequio de los rebuscadores.

«Vamos á ver ¿Cuánto habeis recogido? preguntóles deteniendo el paso. Los niños, apresurándose á complacerla, reunieron su pacotilla y los tres manojos cabian entre las manos del mas pequeño.

—¡Pobres criaturas! exclamó la que tanto habia gruñido. Ni siquiera podrán calentarse las manos....

¡Y su abuela estará la pobrecita muriéndose de frio! Mira, Juana, mas valdria que repartiéramos la carga... ¡Fuera roñoserias! y que vayan bien servidos....

La viuda no aguardó á que se lo repitiera. El haz quedó en un momento libre de trabas y ligaduras, y las dos hermanas hicieron á cada niño una carguita proporcionada á sus fuerzas y estatura.

Este arranque de generosidad vino á ser como el rayo de luz que disipa la niebla. El rostro de la solterona pareció embellecerse, y su voz era suave al decir: —Bastante has sudado ya, hermana mia, dejame llevar la carga, que yo tambien quiero entrar en calor.

Dicho esto, á su vez tomó la carga, y añadió en tono casi alegre:— Bien dicen que la limosna encuentra siempre alguna recompensa. Esta carga era demasiado pesada, y ahora se ha vuelto lijera.

—No es la carga solamente la que habeis aligerado, la dige yo en voz baja; tambien el corazon se aligera con el recuerdo de las buenas obras.

La mujer detuvo el paso mirándome con fijeza, y por último exclamó profundamente conmovida:—¡Ai Jesus! Eso mismo dice mi hermana, y créo que los dos tienen razon. No es uno del todo pobre, cuando tiene algo que dar.

Micaela de Silea.

Cultos

EN LA CATEDRAL

Hoy á las 7 1|2 de la mañana SSria. el Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, ordenará de Presbítero al Diácono D. José Semeria.

A las 9 será la Misa Mayor y en seguida la procesion de Renovacion.

El lunes 19 á las 8 de la mañana, se dirá la Misa rezada y devocion mensual en honor de San José.

El miercoles 21 á las 8, será la Misa rezada y devocion á S. Luis Gonzaga.

Todos los juéves á las 3 de la tarde se enseñará la Doctrina Cristiana á los niños y niñas.

Corte de Maria Santisima

Las personas que pertenecen ya y las que quieran agregarse á la piadosa Asociacion de la Corte de Maria Santisima, podrán recibir el boleto para el año 1880 apersonándose ó mandando á otra persona á recibirlo en el Bautisterio de la Catedral.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

El jueves 15 al toque de oraciones, dió principio la novena de San Benito abad.

Todos los miércoles á las 3 y 1|2 de la tarde, se explica la doctrina cristiana á los niños y niñas.

Los jueves á las 8 de la mañana se cantan las letanias de todos los Santos por las necesidades de la Iglesia.

Los viernes al toque de oraciones se reza el *Via Crucis*.

Los sábados á las 8 1|2 de la mañana se celebra la misa votiva de la Sma. Virgen y por la noche se canta la salve y letania.

PARROQUIA DEL CÁRMEN (Cordon)

Todos los domingos á las 9 se celebrará la misa parroquial cantada con sermon, que tambien habrá en la primera misa.

En los dias festivos las misas de hora, duran hasta las 12.

Todos los lúnes á las 7 de la mañana se cantarán los responsos de costumbre por los fieles difuntos.

Todos los miércoles á las 4 de la tarde se explica la doctrina cristiana á las niñas y los juéves á la misma hora á los niños, pudiendo asistir los adultos.

Todos los sábados por la mañana á las 7 se cantarán las letanias mayores por las necesidades de la Iglesia. Por la tarde *Salce y letanias lauretanas* cantadas.

Todos los dias al toque de oraciones se rezará el santo rosario con lectura espiritual.

CAPILLA DE LOS PP. CAPUCHINOS (Cordon)

Todos los domingos y dias de fiesta habrá corona plática y bendicion con el Santisimo Sacramento á las 5 1|2 de la tarde.

PARROQUIA DE SAN AGUSTIN (Union)

Todos los domingos á las 3 de la tarde se explica la Doctrina Cristiana á los niños, y los miércoles á la misma hora á las niñas.

Todos los sábados á las 7 de la mañana se cantan las Letanias de todos los Santos por las necesidades de la Iglesia.

Todos los domingos y dias festivos se dará la bendicion con el Santisimo Sacramento.

IGLESIA DE SAN JOSÉ (Salesas)

El Martes 20 del corriente á las 5 de la tarde, se dará principio á la novena de San Francisco de Sales, Doctor de la Iglesia, Fundador de la orden de la Visitacion. Todos los dias al terminar la novena se dará la bendicion con el Santisimo Sacramento,

El Jueves 29 fiesta de dicho Santo Doctor, á las 8 de la mañana, habrá funcion de toma de hábito de una pretendienta; y en seguida, Su Sria. Ilma. celebrará la santa Misa. A las 9 habrá Misa cantada con panegirico. Todo el dia permanecerá la Divina Magestad manifiesta.

La reserva será á las 5 1|2 de la tarde y en seguida la adoracion de la reliquia del Santo Doctor.

Las personas que confesadas comulgaren y visitaren dicha Iglesia ese dia, ganarán Indulgencia plenaria.

Todos los Jueves á las 7 1|2 de la mañana, se cantan las Letanias de todos los Santos por las necesidades de la Iglesia.

Todos los jueves á las 2 de la tarde se explica la Doctrina Cristiana á los niños y niñas.

CONGREGACION DE NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO

El domingo 18 del corriente mes de Enero á las 10 de la mañana, se celebrará en la Iglesia de la Caridad, la santa misa, con patencia de la Divina Magestad. Terminada esta será llevado en procesion por el interior de la Iglesia el Santisimo Sacramento.

Se avisa á todos los congregantes que asistan á estos actos en honor del Santisimo Sacramento. -Montevideo Enero 16 de 1880. *El Pro-secretario.*

Archicofradia del Santísimo

El domingo 18 del presente mes, á las 9 de la mañana, se celebrará en la Iglesia Catedral, la misa mensual de Renovacion.

En seguida será llevado en procesion por el interior de la Iglesia, el Santísimo Sacramento.

Se avisa á la Archicofradia, confiando en su asistencia, y se invita para los mismos actos, á todas las personas devotas de Nuestro Señor Sacramentado.

Montevideo, Enero 15 de 1880.

El Secretario

Gacetilla

Mas pruebas y menos palabras—¡Y que mal consejero es el despecho! *La Razon*, para quien la caridad no es una virtud, siempre que parta de un pecho católico, no pudiendo negar el hecho de que un *católico español* se haya desprendido de un millon de reales en beneficio de los inundados de Murcia, trata de aminorar tan noble accion, diciendo que el Sr. Muñoz, donante de esa gruesa cantidad habia privado de ella á su familia, la cual le promovia un pleito por tal hecho.

Que diga esto y mucho mas *La Razon* no nos extraña. Lo que nos choca es que queriendo robustecer la negativa con la autoridad de un diario español, donde parece leyó la especie aquella, no cite el nombre de ese diario.

Y mas aun que este olvido, nos llama la atencion la falta de logica del colega.

Todos los diarios de España dicen que D. José M. Muñoz, el filantropo de Murcia posée una fortuna de *doce millones*. De estos doce millones dá uno á la caridad, y por el hecho de desprenderse de la *duodecima* parte de su fortuna, arruina á los suyos!... ¡Vaya una lógica!

Si el hecho que relata *La Razon* es cierto, es decir, si los herederos de Sr. Muñoz han protestado de la filantropia de este, prueba que los hijos, parientes ó deudos de dicho Señor, desconocen las leyes del pais, para intentar un absurdo, y ademas que deben ser algo racionalistas ó materialistas, cuando tantas cosquillas les hace que su opulento pariente dé á la desgracia cantidad mayor de media docena de pesos.

¿A que no nos cita el colega, el diario donde ha leido eso?

Accidente—El conocido y estimado director de orquesta y empresario de Solis, Sr. Aguirre tuvo anteayer la desgracia de caerse en los telares del teatro y lastimarse una pierna. Inmediatamente fué llamado el médico de la compañía, Dr. Herrero y Salas, quien le asistió con toda solicitud, consiguiendo atajar el mal.

El Sr. Aguirre tuvo que suspender los ensayos, por cuya razon no pudo representarse ayer la zarzuela *Catalina*, que se pondrá en escena esta noche, dirigida por el maestro Strigieri.

Celebraremos infinito el pronto restablecimiento del Sr. Aguirre.

Revista Militar y Naval—Ha visto la luz pública en la vecina capital, el número primero de este importante periódico que bajo el patrocinio del Ministerio de la Guerra, publica el Sr. D. Alberto Lopez, hijo del Dr. D. Vicente Fidel Lopez.

Hé aquí el sumario de las materias que contiene el primer número:

«Programa:—El tiro de combate en Inglaterra —Las maniobras de la caballeria francesa—Método de instruccion seguido en la marina alemana para formar cabos de cañon—De la eleccion de las posiciones de la artilleria—Los torpedos improvisados como medio de defensa accidental —Noticia y Bibliografía. -Trae una lámina sobre el tiro de fusil hasta tres mil pasos, y sobre torpedos.

Sensible perdida—Ayer dejó de existir el apreciable y distinguido joven Julian Alvarez Cortes, hijo del señor Administrador de *El Siglo*.

Cuando mas le sonreia la suerte; cuando su porvenir halagueño se presentaba ante sus ojos, la Providencia, en sus inescrutables destinos, ha privado á una distinguida familia de uno de los hijos, á la Sociedad Montevideana de un miembro distinguido y á sus amigos de aquel que siempre fué leal y cariñoso.

Rogamos á Dios que envie resignacion á la tribulada familia, del que hoy á las 4 de la tarde será conducido á la última morada.

Hielo natural—Se ha presentado una solicitud al Gobierno donde se pide ascension de derechos para introducir á esta capital hielo de Norte América.

Regalo—El coronel Courtin ha obsequiado al señor don José M. Montero (hijo) con una cólección de pájaros traidos del Estrecho de Magallanes.

«El Heraldo de America»—Hemos recibido hoy el primer número de este diario de la mañana, que se pública en Buenos Aires, redactado por los señores Monguillot y Centeno.

Este nuevo cólega viene muy nutrido de lectura, muy noticioso y repleto de avisos.

Dique seco—El Gobierno chileno ha dispuesto que se construya un dique seco en la bahia de Talcahuano y los anexos correspondientes, en conformidad á los planos formados para esa obra por el ingeniero don Alfredo Léveque.

Asignase para la ejecucion de dicha obra la cantidad de dos millones de pesos.

Escasez de agua—Estraordinaria es la escasez de agua que se hacia sentir en el Callao á la salida del *Lima*.

Las autoridades no habian tomado medida alguna para remediar ese mal.

Ocupándose de esto dice el corresponsal del *Comercio*:

Hasta ahora no sabemos que se haya tomado ninguna medida para remediar la notable escasez de agua que aqueja a la ciudad no obstante que lo hemos averiguado en la Secretaria del consejo provincial.

Las cañerias tienen poca y los portadores á domicilios cobran veinte centavos por el viaje.

Hoy es el dia—La popularidad que goza Piria podré verse hoy asistiendo álas 1 y 20 minutos á la Estacion del Ferro-CarrilCentral, calle del Rio Negro.

Dicen que es inmensísimo el número de personas que se disponen asistir al gran Festival, y remate de solares que se efectuará en el pintoresco Recreo de las Piedras.

Partida de los misioneros— Recomendamos á nuestros lectores los artículos que con este título publicamos en la seccion Prensa Argentina.

Esa prueba palpable del heroismo católico viene á demostrar á los enemigos de nuestra religion lo incapaces que son para arrostrar peligros como esos santos misioneros, cuando se trata de la civilizacion.

Candidatura Frias—Dentro de breves dias el Club Patriótico de la juventud bonaerense debe dirijirse á todos los electores de la Provincia, invitándolos á dar su voto para Diputado del Congreso al patriota D. Félix Frias, invocando para ello las ideas que en la prensa y en los parlamentos ha sostenido sobre la gran cuestion internacional.

Este manifiesto irá firmado por los miembros de la Comision, por numerosos jóvenes y por algunas personas respectables de todos los partidos políticos.

Muchas ciudadanos que permanecen alejados de la lucha electoral respecto de la Presidencia darán su voto por el candidato Félix Frias.

Cañonera- Una empresa particular de la capital vecina, ha comprado las cañoneras italianas «Ardita,» «Veloce» y «Confianza» que serán destinadas á la navegacion del Paraguay.

Médico—Nuestro compatriota el jóven Davinson ayer rindió exámen de médico ante el Consejo de Higiene Público, habiendo sido autorizado para ejercer la profesion.

A pagar?—El señor Contador de la Direccion de I. Pública, salió ayer para el Departamento de San José. Apostamos un pucho á que no lleva un cobro para los maestros.

Mina—Se ha presentado al Ministerio de Gobierno el denunciante de una mina de mercurio descubierta en los terrenos del Buceo.

Examenes—Ayer rindieron examenes de derecho siendo aprobados los señores D. Vicente Ponce y Antonio Rius.

Componian la mesa examinadora los Dres. Arechaga, Vigil Mendoza, Diaz y Nin.

Luis XVIII—*La Patria* de Lima plagia la célebre frase de Luis XVIII despues de Watterloo—nada ha cambiado en Francia; solo hay un frances mas—y repite á los que esperan algo de la dictadura Piérola.

Nada hay de nuevo en el Perú: solo existe un instrumento de menos y una víctima de mas.

Encorazados—El gobierno imperial ha ordenado que tres de sus encorazados vayan á estacionarse en el puerto de la Asuncion.

¿Se nos prepara alguna nueva sorpresa.... internacional?

¡Que zapallo!—Se encuentra en exhibicion en el club «Fraternidad de Quilmes, (B. A.) un soberbio zapallo que pesa la friolera de quince arrobas.

Al escribir esta noticia nos acordamos de Sanchico.

Movimiento del Hospital—Enero 16.

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres.
Entrada	8	—	2	2
Salida	9	—	1	2
Fallecidos	1	—	2	2

N. B.—Dias 14 y 15—Fallecieron 2 párvulos pertenecientes al Asilo de Expósitos y Huérfanos.

Del lobo un pelo—La Junta E. Administrativa de Paysandú, cumpliendo la disposicion del Ministro Vasquez, entregará á la Comision de Instruccion Pública la suma de 1440 pesos, importe de multas por abigeo, suma destinada por disposicion superior á aquel ramo.

Los maestros deben estar de enhorabuena.

Se les pagará la mitad del mes de Agosto que se adeuda y todo el mes de Setiembre.

Ya es algo.

Ordenes sagradas— Debiendo hacerse hoy á las 9 la misa solemne y Procesion de Renovacion en la Catedral, no tendrá lugar á esa hora, como estaba anunciada, la ordenacion del jóven Diácono don José Semeria.

El acto de la ordenacion será hoy á las 7 1|2 de la mañana en la Capilla del Santísimo.

Noticias musicales—Forman parte de la Gran Compañía Lírica de la Scala, la señora Pozzoni y el tenor señor Aramburo, tan conocido de nuestro público.

Otra primera dama es la señora de Retyhy, que han hecho las delicias del público dilettanti madrileño, en la temporada pasada. Esta señora es de una de las principales familias de Rusia, que se puede llamar familia lírica, pues son cuatro hermanos y todos artistas. La que hemos nombrado soprano notabilísima, un tenor muy bueno, un baritono tambien muy bueno y un bajo, el que en esta temporada recien debutara en uno de los principales teatros Europeos, y á estar á los informes, parece será digno colega de sus hermanos.

Paris y Murcia—Hé aquí los materiales que se registran en las columnas de esta gran publicacion.

«La Fraternidad»—Victor Hugo.

«Una enmienda honorable al Manzanares»—Alejandro Dumas, hijo.

«La reconciliacion de las naciones»—J. Dufaure.

«Si fuera prefecto del Sena»—Ch. Granier.

«Susana Corda» Mgr. Mermillod.

«Un antiguo cuento español»—E. Laboulaye.

«Paris Murcia»—Marques de Molins.

«Solfatare»—Julieta Lamber.

«Ella», Fer Coppée.

«Consejos á los hombres solteros». O. Feuillet.

«Dístico,» H. de Bornier.

«La Caridad», Ruiz Zorrilla.

«Al ejército español», Mariscal Canrobert.

«Impresiones de una cantatriz», Adelina Patti.

Por l'Espagne—Mistral.

«Historia de una manta de mujer», General de Gallifet.

«La Quimica», M. Berthelot.

«La escuela», Julio Simon.

«Wagner», Jacques Offembach.

«Cuento», Sara Béruhardt.

«Poesía», Th. Aubaul.

«El problema social», Padre Félix.

«Murcia», Paul Deroulide.

«Recuerdo de la inundacion», Adolfo Daudet.

«Patriotismo y Cosmopolitismo», Luis Blanc.

«Los factores de los inundados», Vaudal.

Correspondencia, Littré, Emilio Augier, Ed. Fonssier.

El divorcio, A. Nequet.

España y Francia, Henri Martin.

El Sol y la Noche, Abelardo de Ayala.

El impuesto de seguridad, Emilio de Girardin.

Los hijos de Don Quijote, E. Can.

La carta del comendiante, Got.

Ecos de Paris, Siradin, Koning, Meichac, Bachanmont, Alberto Wolff.

Rumores de Paris, Henry Gréville.

La Bella Valencia, Jacques Normand.

¿Es esto un éxito?, Hennequin.

Del Dolor, Zola.

Soneto, Ed. Pailleron.

Máximas y pensamientos, J. J. Weiss y Alceste.

Hechos diversos, Aureliano Scholl.

El angel de la guarda—Cuando ya se ha puesto el sol; cuando la noche—Del fondo de los valles se levanta;—Cuando ya del crepúsculo no queda—Ni una ligera ráfaga:—Cuando arrojan fantásticos rumores, los senos de las lúgubres montañas;—Cuando se quejan los léjanos ríos,—y llora la campana;—Un ángel con dulcísima sonrisa—Acude á nuestra plácida morada —Y el lecho de la vírgen y del niño—Defiende con sus alas.—Es el el ángel del sueño y los amores,—estrella del hogar, luz de la casa;—El ángel que las lágrimas enjuga,—*¡El ángel de la Guarda.*

Banquete en Córdova al General Roca—El dia 15 tuvo lugar en el Teatro el gran banquete con que los amigos de Córdoba obsequiaron al General Roca—200 cubiertos es lo mas que ha podido contener el local.

Un corresponsal de *El Siglo* bonaerense dice lo siguiente al respecto:

La fiesta ha estado soberbia como nunca se ha visto en este pueblo y digna del partido que la daba y del simpático candidato que la recibió.

Numerosos y entusiastas brindis. El General Roca no habló de remington vivaques ni salvatajes de pueblos, sino de ferro carriles, de comercio, de agricultura, de nacionalidad que es nuestra gran bandera; hará un gobierno para todos, eminentemente nacional, sin odios ni prevenciones contra ningun hombre ni ningun partido.

La Remolacha — Hemos notado que se principia á hacer bastante uso de esta verdura: con este motivo daremos á conocer á nuestros lectores algunos de sus destinos. Las familias pueden usar la cabeza en ensalada y las hojas para guiso. De ella se extrae el azucar que conocemos con el nombre de remolascha, se puede hacer aguardiente ó alcohol. Tostándola, sirve para tomarla como café. Por fin, cociéndola se puede fabricar un vino agradable.

Las hormigas y el yeso—El Dr. Dubini, refiere el *Apicoltore*, que él ha descubierto prácticamente que el yeso es un excelente antídoto para librarse de las hormigas. Basta para esto untar un poco de yeso en agua las patas de los muebles ó el tronco de los árboles donde no se quiere que las hormigas invadan. Para esto es excelente la tiza comun, de uso en las escuelas.

Los jesuitas y las ciencias—Un escritor frances, el señor Campayre, habiendo acusado, en su libro «Les doctrines de l'education en france» á los jesuitas de no tener mas doctos que Sismondo, Kircher y Lecchi, un antiguo discípulo de ellos escribió una hermosa carta á la *Défense* de Paris, en la que recuerda que Montucha presenta un elenco de 116 Jesuitas eminentes matemáticos, y Lalande escribe que los Jesuitas en cinco lustros tan solo, desde 1747 hasta 1773 publicaron mas de cien obras científicas.

Los Sres. C. André y G. Raget del observatorio de Paris en su obra «Les observatoires en Europe et en Amérique,» narran que los Jesuitas instituyeron 321 observatorios astronómicos en el siglo pasado. Y se recuerdan los P. Bouvet, Chrisatus, Domins, llamada por Newton *virum celeberrimun* varones célebres, Verbies, Ricci, Adam, Schaal Gaubil, Mayer, Parales, Riccioli, Zuchi, Gregorio de St. Viment, (que Leibnitz comparaba con Cartesio y Fermat), Leonardo Ximenez, el oráculo de las Academias Europeas y fundador del Observatorio de San Giovanino en Florencia.

Agregad los nombres de Clavio, Bisiovich, Schneider, Hell. Este último dirigió por 36 años el observatorio de Viena y sus efemérides son apreciadas por Lalande. (Bibliogr. astion. pág. 723.) Hoy en dia son conocidísimos los nombres de Sestini, de Solis, Vico y Parrey.

Y todavia dirán los atolondrados que los católicos quieren el atraso y el oscurantismo. Eh?

Diligencias—Salen mañana para Migues y Sauce.

A Minas por Solis Chico, Solis Grande y Solís del Medio.

Agencia calle Uruguay esquina Florida.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos, los dias 9, 19 y 29—Agencia 18 de Julio, núm. 11. Cigarrería de la Flor de Cuba.

Para Pando todos los dias—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

De Canelones para San Ramon y el pueblo del Tala, y vice-versa, todos los dias nones Agencia en Montevideo calle del Rio Negro núm. 13.

De Durazno á Tacuarembó, por el pueblo de San Gregorio en el paso de Polanco del Rio Negro, con escalas en Puntas de Cuadra, Puntas de Carpinteria Arroyo Carpinteria, etc., etc De Montevideo, los dias 5, 15 y 25 de cada mes; del Durazno, los dias 6, 16 y 26; de Tacuarembó, los dias 10, 20 y 30; del pueblo San Gregorio, los dias 11, 21 y 1º de cada mes.

Agencias: En Montevideo, en el Hotel del señor don José Ibarra, calle del Rio Negro número 13.

NOTA—Las diligencias Mensajeras que salen de Montevideo á Rocha los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26 tienen un carruaje en combinacion de San Carlos á Maldonado para conducir á los pasajeros.

Solicitada

Reclamacion de un atentado

Excmo. señor Ministro de Gobirno.

Eugenio Rodriguez, vecino del departamento del Salto oriental, domiciliado en la 6ª seccion, pueblo Lavalleja, y punto denominado Arapey Chico, á V. E. respetuosamente expongo: que desde algun tiempo vengo siendo objeto de repetidas é inicuas vejaciones, por parte del Comisario de la referida 6ª seccion don Pedro Ipar, en términos de serme imposible continuar viviendo en dicho punto; lo que me causa gravísimos perjuicios, puesto que allí poseo y tenga una chacra de unas veinte cuadras, en la que me dedico á la agricultura, y ademas una casa de negocio, con cuyos productos atiendo honradamente á la manutencion y mas denecesidades de mi familia y 920 cuadras destinadas al pastoreo y en ellas se hallan mis establecimientos.

En el mes de Octubre del año 1878, el mencionado comisario don Pedro Ipar, ayudado por varios de las policias de su mando, me incendio una casa y una cocina de mi propiedad, situadas en la picada de Ramos, Arapey Chico.

En el mismo mes y año, á deshoras de la noche, acercándose á mi casa un tropel de gente, golpeando á la puerta con ruido de armas, y diciendo que era la policia y que queria caña, no habiéndoseles abierto, por no querer decir su nombre, y por recelar que fuese gente de mal vivir ó que trajese malas intenciones, se retiró el tropel amenazándome é insultándome con gritos desaforados, palabras indecorosas y amenazas iracundas.

Mas tarde, habiendo yo descubierto y denunciado á dos que habian robado una vaca de mi propiedad, el comisario don Pedro Ipar principio á sumariarlos y los condujo presos; pero despues no supe nunca que se haya hecho mas, ni recibí jamás de nadie el importe de la vaca que se me habia robado.

El mencionado comisario D. Pedro Ipar, y algunos de los policias de su mando, se ocupan constantemente en correr un ganado vacuno que poseo, hasta llegando á impedir que dichos animales tomen en agua en una zanja que cruza por los fondos de mi chacra que queda indicada.

Y por último, dejaré por ahora otras vejaciones, que se esclarecerán en el curso del expediente, é ignoro cuál será la causa de ser tan perseguido y ofendido en mi honor y en mis intereses.

El tan repetido comisario amenaza siempre mi seguridad individual, anunciando que me va poner preso; sin que yo comprenda en qué pueden fundarse ni á qué fin puede obedecer tales amenazas; pero lastimado altamente mi honra y buena reputacion, y turbando la tranquilidad de mi casa y familia.

Llevo nueve años de establecido y afincado en la 6ª seccion del departamento del Salto, y jamás habia sufrido el menor atentado hasta que el Sr. Ipar entró en la comisaria. En nueve años de asiduo trabajo y constante labor para sustentar una numerosa familia y atender á los campos y establecimientos que poseo, jamás he sido detenido, preso ni encausado por la autoridad. En el vecindario de la seccion y en las numerosas relaciones que llevo en todo el departamento, existe el concepto que gozo, y puede interrogarse uno por uno á todos sus habitantes, sin que ninguno pueda formular la menor queja contra mi persona. Y sin embargo, soy la víctima del comisario Ipar, autor de las vejaciones sufridas.

Como V. E. vé, no puedo tolerar tantas y tan graves y repetidas tropelias, que comprometen mi honra y el sustento de mis hijos, y hasta me hacen temer por la seguridad personal mia y de mi familia; y por otra parte, tampoco es justo que, por huir de un hombre malo, tenga yo que ausentarme de aquel punto, abandonando mis intereses que, principalmente los agricolas, quedarán completamente perdidos, haciendo desaparecer mis ahorros de 10 años y sumergiéndose en la miseria, despues de tantos años de penosas y constantes contracciones y trabajo.

He acudido ya en queja ante el señor Juez de Paz competente, don Hermenegildo Silveira: pero este señor, si bien me recibió la queja, no quiso recibir las declaraciones de los testigos que he presentado por temor á la autoridad policial, y éstos, por su parte, tampoco se atreven á declarar todo lo que saben, por el temor que naturalmente tienen al poder del Comisario acusado: por lo que, si he de obtener justicia en mis reclamaciones, es forzoso que ese señor sea separado de aquella seccion y de las inmediatas, al menos mientras se substancia el proceso, suspendiéndole inmediatamente de su cargo.

El testimonio, tres cartas y escrito, que en número de 9 fojas acompaño, acreditan que no es infundada ni desprovista de pruebas mi acusacion; y los testigos en ellos citados y firmados, que lo son Simon Martinez, Domingo Plat, Eugenio Pereda, Octeusio Rodriguez, German Perez, Emilio Diaz, Leandro Elordi y Micaela Rodriguez, declararán en forma todo cuanto saben, cuando sean llamados al efecto, si se hace desaparecer de aquellas inmediaciones al Comisario citado, don Pedro Ipar, cuya influencia en la seccion esteriliza las investigaciones que se hagan para descubrir la verdad.

Tenga presente V. E. que no ha sido el único vecino de Lavalleja que ha sufrido los desmanes del comisario Ipar. Allí esta don Nazarino Cuevas, don Francisco de los Santos, doña Joaquina Capellera, Pedro (a) Bido, don Gabino Amarillo, y otros moradores y convecinos de Lavalleja que con diferentes pretextos han experimentado vejámenes y atropellos del citado Comisario, pero desgraciadamente no todos los que son víctimas de atropello de aquel funcionario, en una seccion tan interior como la del Arapey Chico, pueden ir al Salto que dista 24 leguas, ni bajar á Montevideo que hay más de 100, para reclamar de los atentados cometidos en la soledad del campo y con la impunidad de la fuerza. Los gastos que se originan al venir ante V. E. para que ponga coto á los inferiores; los perjuicios que se experimentan abandonando casa, familia y negocios á tan largas distancias; los odios y pasiones que se desarrollan entre los denunciados contra el honrado agricultor que reclama justicia, son causas, Excmo. señor, que imponen silencio y miedo al infeliz morador de campaña, para silenciar los mayores atropellos y las injusticias mas irritantes.

Y siendo esto último indispensable, me presento á la autoridad del Supremo Gobierno, en demanda de justicia y de proteccion.

He recurrido tambien en el Departamento a Jefe Político del mismo, señor don Juan Cruz Costa, pero todo ha sido estéril á pesar de las buenas palabras, y lo mismo que el Juez de Paz, han carecido de resolucion, para hacerme justicia en denegacion de la cual, me presento al Ministro, Jefe del ramo, para que ordene la inmediata suspension del comisario Ipar, sumariándole en forma sin su intervencion, ni la de sus colegas y camaradas interesados enencubrirle.

El gobierno de V. E. que ha cifrado una de las primeras glorias de esta administracion, en garantir los intereses de la campaña, no puede ni debe consentir por mas tiempo, continue al frente de una de sus secciones un comisario de quien se denuncian hechos tan graves como los referidos, con atropellos inauditos, á la propiedad como el incendio de una casa y la amenaza á las personas de honrada y numerosa familia.

En su virtud:

Suplico á V. E. que admitiendo esta denuncia se sirva suspender préviamente y sumariar en forma al referido don Pedro Ipar Comisario de la 6.ª seccion del Departamento del Salto, por los atropellos y vejámenes de que soy víctima. Es gracia y justicia que pido, etc.

Eugenio Rodriguez.

Montevideo, Enero 16 de 1880.

Seccion Especial

Ramos y Castro—Calle Rincon núm. 95. —Casa de remate y comisiones. -Todos los dias juéves á la 1 dan remate de muebles y demás artículos, sin retirar lote, y en ese sentido reciben para su venta cualquier clase de artículos.

Lúnes, miércoles y viérnes á las 7 de la noche, dan remate de gran surtido de artículos de tienda, porcelanas, comestibles y artículos de gusto y fantasía.

No siendo dia de remate, venden particularmente y á bajo precio toda clase de muebles y artículos, de los que siempre tienen completo surtido.

Unico aviso para los remates, y en los carteles darán siempre detalle de lo que existe para la venta.

N. 183—perm.

Muy Importante para el público—Poseido de la mayor ansiedad, y con el debido respeto al público, apelo muy encarecidamente á toda clase de personas, para que se dignen prestarme su apoyo, dando á conocer como tales las malas y aun peligrosas fals

DIVERSIONES

Teatro Solis

GRAN COMPANIA DE ZARZUELA
(EMPRESA AVELINO AGUIRRE Y C.ª)

26.ª REPRESENTACION
Domingo 18 de Enero de 1880

La grandiosa zarzuela en tres actos, letra de D. Luis de Olona y música del maestro Gaztambide, titulada:

CATALINA

á las 8 en punto.

Palcos bajos	$ 6
id balcones	» 6
id segundos	» 4
Sillones y tertulias altas	» 1.20
Lunetas de platea	» 1
Delantera de cazuela	» 0.50
Entrada general	» 1
Id para cazuela y paraiso	» 0.50

NOTA—Habrá trenes á la salida del teatro en todas direcciones.

REMATES

Francisco Piria

El Domingo 18 del corriente

Grandioso remate á plazos
como nunca se ha visto ni se verá
verdadera pichincha
para todos
ventas de solares pagaderos
5 reales por mes
venta á todo precio
por liquidacion en el pintoresco

RECREO
DE LAS
PIEDRAS

Posicion de gran porvenir.
un pueblo hecho y con gente
con calles de 20 varas
estatua y fuente
eucaliptus en todas las calles
Aguas corrientes de extremo á extremo
nomenclatura en todas las calles
60 edificios de primer orden
El Recreo es la continuacion y ensanchamiento del pueblo de las Piedras
Estacion del Ferro-Carril de gran lujo
En el mismo centro del Recreo
¡¡¡Tomen nota!!!

100 casas de negociacion hay en las Piedras, médicos, boticas, parteras y todo cuanto necesiten.

Una magnífica Iglesia (*hecha y no por hacer*) circo de carreras y plaza de frutos.

La Empresa particular *La Industrial* queriendo favorecer á su inmensa clientela, ha decidido dar este último remate en el cual se venderan solares pagaderos por cuotas de á 5 reales por mes.

¿Quien dejará de ser propietario?

Nunca se han vendido, ni se venderán terrenos con estas condiciones; desafiamos la competencia de todos; y esto solo puede hacerlo *La Industrial* porque cuenta con fuertes capitales y se ha propuesto hacer propietarios á todos los habitantes de la República.

Las condiciones de la venta son: 3 pesos al contado y el restante 5 reale por mes, en el acto de efectuar la 1ª cuota se le dará al comprador posesion, y va pagando por mensualidades; al que descuente se le rejará el 10 p. %.

Titulos de primer órden; los compradores se escriturarán por el escribano de su confianza.

No olvidarse que la Estacion del Ferro-Carril está en el mismo terreno y *que no hay que embaurarse.*

Todos deben aprovechar esta estupenda oportunidad que se les presenta; hombres, señoras señoritas no falten ni dejen de comprar.

El momento es solemne no hay que perder tiempo.

¡¡¡Unico remate!!!

DESPUES DEL REMATE

Gran fiesta campestre, gaita y pandereta música. Sortija corrida por 20 mozos del pueblo—Sortija á pié—Carrera á pié—Los monos y perros sabios—Lucha romana entre los nobles.
Cerveza, oporto, bizcochos, cigarros etc.
No falten.
Por planos y boletos, ocúrrase al Escritorio de la Empresa, calle 33 n. 160
No olvidorse que el Ferro-Carril sale de la Estacion principal á la 1 y media en punto.

Eduardo Dávila

¡INCENDIO!

El domingo 18 de Enero á las 5 de la tarde, por órdenes terminantes de su dueño, venderé una fraccion de terreno, del otro lado del puente del Paso del Molino, distante de este como 2 cuadras, terrenos que fueron del finado Gral. D. José A. Costa, cuya área consta de 11 mil varas, divididas en solares que se vederan al minimo precio de un *real* la vara á donde en tiempos mas felices se pagó á 19 y 24 reales vara.—Pormenores Rio Negro 110—Los titulos, son revisados. Ojo y á la pichincha Sres Industriales Vascongados.

POR EL MISMO
EN CASTRO URDIALES

Tren del Este gratis, desde la Plaza de la Independencia, el que partirá de ese punto á las cuatro y medio de la tarde, regresando á las 7 de misma. —Habrá cerveza de 1.ª clase y gratis para los concurrentes.

El Domingo 18 de Enero y á la hora indicada procederé á la venta de los terrenos arriba expresados ubicados en las manzanas núms. 3, 5-6. y 8. en lotes al gusto de los compradores, comprendiándose en la venta la finca existente, en la manzana núm. 6, los diversos montes frutales y Eucaliptu que adornan dichos terrenos.

La venta se efectuará en la forma siguiente:
1/4 parte al contado y las 3/4 partes restantes por mensualidades de á $ 10.

Todo comprador entregará en el acto de aceptarsele la oferta, cinco pesos como señal, los que en caso de retirarlos quedarán por su parte á beneficio del vendedor.

Todo comprador será immediatamente escriturado y puesto en posesion del terreno que compre, el que sin perjuicio quedará afecto al pago de saldo de precio.

Los boletos del tren para ida y vuelta se destribuirán á los que las soliciten en el acto de partir los trenes.

El que se interese por mas detalles puede ocurrir á la calle del 25 de Mayo núm. 153.

Florencio Escardó

Por órden y con arreglo á los estatutos de la empresa particular LA COMERCIAL
El domingo 18 de Enero de 1880
A la 1 y 20 (justo) porque el Ferro-Carril Central no espera.

En el pueblo de moda:

CENTRO GALLEGO

UBICADO EN EL PASO DE LAS DURANAS

Venta de solares por 25 reales por mes. Lease el aviso detallado de *El Ferro-Carril.*
Por detalles y tarjetas de pasaje (gratis) ida y vuelta, pasar por el escritorio Colon 149.

AVISOS FUNEBRES

✝

Julian R. Alvarez Cortes

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 17 de Enero de 1880

Cayetano C. Alvarez, padre; Rosa C. de Alvarez, Sofía, Catalina, Cayetano, Saturnino, Miguel y Rosa, hermanos, y demas deudos, invitan á las personas de su relacion al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 18 á las 4 de la tarde, favor á que quedarán agradecidos. Unica invitacion.

Casa mortuoria, calle del 25 de Mayo, núm. 70.

AVISOS GENERALES

Señoras bañistas

No hay fiebre amarilla en Montevideo. ¿Porqué? Por que la combaten los saludables baños de mar del Templo Iglés que á toda fuerza y rigor la hacen retroceder al Brasil. Entrada y salida por la calle Camacuá núm. 33.

Condiciones—Entrada y salida un vinten; entrada y salida, cuidar las ropas, disfrutar en las carpas alfombradas y dar todo el servicio necesario, dos vintenes. Entrad y vereis, por la calle de Camacuá núm. 33. Niñas hasta 7 años gratis.

Marcelino Diaz y Garcia

Ha establecido su Escribanía Pública calle de os 33 esquina á la de 25 de Mayo.

AVISO

El abajo firmado pone en conocimiento del comercio y del público en general, que habiéndose separado de la sociedad que tenia con D. José Lorenzo en el negocio de la carniceria situada en la calle Perez Castellanos núms. 78 y 80, de cuyo activo y pasivo se ha hecho cargo, avisa á los que tengan cuentas con dichacasa se presenten el término de tres dias contados desde la fecha.

Montevideo, Enero 11 de 1880.
Andrés Nuñez.

Juan C. Blanco y Sienra

PROCURADOR
ESTUDIO DEL DOCTOR SIENRA Y CARRANZA
Calle Misiones número 134

DOCTOR SPANO

Especialista en las enfermedades de la vista
CONSULTAS DE 12 A 3
Calle Ibicuy, 57
N. 164 perm.

CASA

Para la Asociacion Rural del Uruguay, se precisa una de á lo menos 35 varas de fondo, para establecer las oficinas de dicha Asociacion, que se halle situada entre las calles de Treinta y Tres y Convension desde la calle 25 de Mayo ó Uruguay, hasta la de Buenos Ajres ó San José.
Dar aviso en la calle 25 de Mayo 239 (altos.)
E. 9-6 p.

COLEGIO DE SAN FRANCISCO

VI 168 a 174

Las clases generales y especiales volveran á funcionar el 7 del corriente y las universitarias oportunamente se dirá, como asi mismo, las importantes mejoras que piensan llevarse á efecto.
Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.
Montevideo Enero 3 de 1880.
El Director.
E. 4-15p.

NUEVO
ALMACEN AMERICANO

Calle Colonia núm. 158 al 164. esquina Rio Negro

Gran surtido de comestibles de primera calidad á precios baratisimos.
Especialidad en yerbas y vinos en general.
Esta casa no tiene rival; ya sea en la clase de articulos, como en precios.
Se manda á domicilio.

PIANOS

Por liquidacion completa del depositos de Pianos Ituzaingo 169 al lado de la Matriz se venden con gran rebaja.

PIANOS GARANTIDOS
69—Ituzaingo—69

URBANO VALDÉS Y PAJARES

BACHILLER EN ARTES

Dá lecciones de matemáticas y demás asignaturas de ciencias fisicas y naturales, y de la primera enseñanza á domicilio.
Ocúrrase de 12 á 4 de la tarde á la calle de los Treinta y Tres número 110, escribania.

Aviso Judicial

Juzgado Letrado Departamental de San José

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Doctor D. Isaac Gil y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 1045 del Código de Procedimientos y 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Lorenzo Robayna y doña Vicenta Rodriguez, á efecto deque los que se consideren herederos ó acredores de ella, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—San José, Diciembre 6 de 1879.—*Sixto Dela Hanty,* Escribano Público.
Dic 29-1 m.

ALQUILERES

En el escritorio de J. C. Marquez se presta dinero desde 200$ para arriba con la simple garantia de los alquileres sin necesidad de hipotecar la propiedad.

141—Zavala—141

COMPAÑIA
DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

53—(Altos) CALLE SOLIS—53
North British and Mercantile
LONDRES EDIMBURGO
Fundada en 1809

Capital . . . . $ 10:000,000.00

Premios en 10 años hasta 1877	$ 35.725,685.00
Pérdidas Pagadas id id	» 24.752,618.00
Disponibles para liquidacion de pérdidas	» 19.00,000.00

COMPANIA
DE
SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES

53—(Altos) Calle Solis—53
BRITISH AND FOREIGN
LIVERPOOL Y LONDON
LA ÚNICA COMPAÑIA INGLESA

Representada en Montevideo para aceptacion de riesgos.
Capital 1.000,000,00 lib. est.

Los agentes están plenamente autorizados por poderes legales para arreglar y pasar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á las compañias en Inglaterra.
Congreve y Goddard, Agentes.

FRANCISCO L. DAIRAULT

MEDIDOR PÚBLICO

Diplomado por el Superior Tribunal de Justicia, périto tasador en campos, en fincas y maderas.
CALLE PARQUE NÚM. 8.

José Barachi

Trabaja con finura y delicadeza en toda clase de vidrios de colores; compone y confecciona cajas de vidrio de todas dimensiones; adorna con florones y dibujos tambien de vidrio cualquier objeto de lujo.
Compone toda clase de instrumentos de cuerda reduciendolos á nuevos sin alteracion alguna de la voz: Con la seguridad de que será lo mas módico posible en los precios, puede acudirse á su casa Calle de Buenos Aires núm. 190.

REGLAMENTO DE LA SOCIEDAD
DE
SAN VICENTE DE PAUL

Los hay en venta en la libreria de A. Barreiro y Ramos, 25 de Mayo, 355 esquina Cámaras, á 50 cents. el ejemplar. perm.

ALEJANDRO SIENRA

161—CAMARAS—161

Artículos de Paris, para regalos de año nuevo.
Perfumeria extrafina de Pinaud, Legrand, Lubin, Piver etc., etc. Polvos de Oriza.
Té, Yerba paraguaya y articulos de almacen.
Géneros blancos
Cristales, muselinas.
Precios módicos.
d. 27 p. 1 mes.

Fermin C. Yeregui

CONTADOR, LIQUIDADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO

Se encarga de arreglo y reparto de testamentarias, contabilidades &.
Zabala, 150 ó Rivera, 69
1 m.

MIGUEL GARBISO

MÉDICO OCULISTA

Recibe consultas de 12 á 2 de la tarde, en su casa, Colon número 55, esquina á Piedras.

GRAN BARATILLO
DE
CAMAS Y COLCHONES

Y DEMAS ARTÍCULOS DEL RAMO
152 -Soriano—152

Colchones para matrimonio, 10 $.
Id. y jergones para id., á 4 $.
Colchones para cama de una persona sola, á 5 $.
Jergones para id., á 2.50.
Una cama de matrimonio de fierro extranjera y con jergones y colchones, á 25 $.
Id. de una persona, con jergones y colchon y una almohada 13 $; catres á 1.20; id. catres de lona blanca á 1.60; catre, colchon y almohada se vende por 4 1/2 $; colchon elástico dándolo garantido 12 $; id. de una persona á 7 id., por renovar un colchon camero 9 reales; id. de una persona á 7 id., y se trabaja á domicilio.
Gran liquidacion por ausentarse su dueño del país. perm.

JAVIER J. GURUCHAGA

PROCURADOR
Estudio del doctor Carvalho Lerena
218—Misiones—218
N. 184—perm

LOS MEJORES POMOS
PARA CARNAVAL
LOS MEJORES POMOS
H. R. PIDER

Exquisitos perfumes, precios equitativos. Depósito por mayor, calle Cerrito núm. 86 fuente á la Iglesia de San Francisco.
XII d. 21 5-p.

SOCIEDAD URUGUAYA
TRANVIA AL BUCEO

SERVICIO DE BAÑOS

Esta Empresa abrirá al servicio público la temporada de baños en la playa de los Pocitos, el 1º del entrante mes de Diciembre.

TARIFA DE PASAJES

De Montevideo á los baños ida, vuelta y casilla	0.20 cts.
De la Plaza de Artola	0.12 «
De la Estacion	0,08 «
Del Buceo	0.12 «
De la Union	0.20 «

ITINERARIO

De la plaza Independencia primer tren á las 4 y 20 de la mañana.
Id id id id segundo id id id 4 y 40 id id id
Id id id id último id id id 10 id id id
Id id id id primer id id id 4 de la tarde
Id id id id último id id id 7 y 50 id id noche.
Id id Union id primer id id id 4 y 55 id id mañana.
Id id id id segundo id id id 5 y 15 id id id
Id id id id último id d id 9 y 55 id id id
Id id id id primer id id id 2 y 55 id id tarde.
Id id id último id id id y 35 id id id id
De los baños segundo tren á las 5 y 30 de la mañana.
Id id id último id id id 10 y 50 id id id id
Id id id segundo id id id 4 de la tarde.
Id id id último id id 8 y 40 id id noche.
NOTA Despues de las 4 y 40 de la mañana los trenes que salen de la plaza Independencia bajarán á los baños cada diez minutos; y los trenes de la Union marcharán cada 20 minutos desde las 4 55 de la mañana.
Los bañistas que no fuesen directamente por el tren, y ocupen las casillas abonarán 8 centésimos por persona.
La Empresa dará un 10 p. % de aumento. en boletos, sobro los abonos de baños
Las criaturas menores de 8 años que tomen pasaje en la ciudad y Union pagaran medio pasaje de 10 centésimos por ida y vueta.
Los sirvientes de las casillas quedan encargados de guardar las ropas de los bañistas sin ninguna clase de remuneracion'—Montevideo Noviembre 28 de 1879.—Gerente *R. Pastoriza*

Oficina Central

DE
MARCAS Y SEÑALES

No habiendo aun podido cerrarse el Registro General de las marcas y señales de la República, por faltar algunas de las empadronadas en varios Departamentos, en el interés de evitar los perjucios que serian consiguientes; el infrascripto, con autorizacion Superior, previene: que los dueños de marcas ó señales que no hayan sido incluidas en los Padrones formados por las Jefaturas de los respectivos Departamentos, pueden presentar los boletos que acrediten su propiedad directamente en esta Oficina Central ó bien en las Sucursales que tiene establecidas en los Departamentos, hasta dentro del término de noventa dias contados desde esta fecha; en la inteligencia de que vencido ese plazo, se cerrará definitivamente el Registro y no se dará lugar á ninguna reclamacion.
Montevideo, Setiembre 20 de 1879.
Juan Y. Blanco, Director.

Enfermedades de los niños
DOCTOR DUCHENE

Antiguo médico del Asilo de Huérfanos.
CALLE SARANDI 170
Consultas de la una á las dos.

A LOS COMPRADORES DE TERRENOS

EN EL
PUEBLO SARANDI
DEPARTAMENTO DEL DURAZNO

En 5 de julio del corriente año se publicaron en los diarios de esta ciudad y en hoja suelta avisos del tener siguiente.
«En virtud de la transacion celebrada entre la sucesion de don Gabriel Antonio Pereira y don Demetrio Isola, por escritura pública otorgada el 1º del corriente, se avisa á las personas que hayan contratado la compra-venta de solares en dicho pueblo, chacras y huertos dentro de los limites de su Ejido, para que concurran por sí ó por representacion á esta ciudad, calle de Misiones núm. 198, dentro del término de dos meses contados desde hoy, á efecto de pagar los precios convenidos y recibir los respectivos titulos de propiedad.—Montevideo Julio 5 de 1879.—El apoderado general de la sucesion de don Gabriel A. Pereira, *C. Casaravilla.*
Habiendo concurrido varios interesados á quienes se les han escriturado las fracciones cuya compra-venta tenian contratada y faltado otros, á pesar de haber vencido con exceso el término señalado al efecto, se previene: Que se acuerda á estos nuevo plazo de tres meses contados desde la fecha, en la inteligencia que, vencida que sea esta nueva y última espera, la sucesion Pereira se considerará desligada de todo compromiso respecto de aquellas personas que no concurran y libre para disponer de su propiedad como mejor le convenga.—Montevideo, Diciembre 4 de 1879.—El apoderado de la sucesion de don Gabriel A. Pereira, *C. Casaravilla.*

DOCTOR
V. STAJANO

Calle del Cerro, núm. 50, (altos, primer piso)

Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. perm.

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY (LIM:)

ITINERARIO DE VERANO
Á REGIR DESDE EL 20 DE OCTUBRE DE 1879

SALIDAS

ESTACIONES	1 a. m.	3 a. m.	5 a. m.	7 p. m.	Dias de fiesta solamente p. m.
Central	6.20	7	11	5	1.30
Bella Vista	6.27	7.10	11.7	x 5.8	1.37
Yatay	6.33	7 18	11.13	5.16	1.43
Sayago*	6.45	7.28	11.23	5.25	1.52
Colon	6.55	7.34	11.32	5.35	2
Independencia	7.5	7.44	11.45	5.48	2.13
Las Piedras	7.15	7.54	11 55	5.58	2.23
Progreso	..	8.14	12.13	6.16	..
J. Suarez	..	x 8.33	12.31	6.36	..
		ll. ..	12.50	..	..
Canelones	..	s. 8.55	1	6.50	..
		ll. 9.30	..	..	..
Santa Lucía	..	s. 10	1.35	7.25	..
25 de Agosto	..	10.10	1.45	7.35	..
25 de Agosto	..	..	..	7.40	..
Capurro*	..	..	..	7.52	..
Rodriguez	..	..	..	8.15	..
San José	..	..	..	8.50	..
25 de Agosto	..	10.20	..	..	..
Isla Mala	..	11.15	..	..	..
Florida	..	X ll. 12.5 / s. 12 25	..	..	..
La Cruz	..	1.10	..	..	..
Sarandí Grande	..	2	..	..	..
Durazno	..	3.30	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 p. m.	Dias de fiesta solamente p. m.
Durazno	..	..	9.10	..	..
Sarandí Grande	..	..	10.40	..	..
La Cruz	..	..	11.40	..	..
Florida	..	..	X ll. 12.25 / s. 12.45	..	..
Isla Mala	..	..	1.30	..	..
25 de Agosto	..	..	2.20	..	..
San José	..	6.20	..	..	..
Rodriguez	..	6.50	..	..	..
Capurro*	..	7.15	..	..	..
25 de Agosto	..	7 25	..	..	..
25 de Agosto	..	7.30	2.30	6	..
Santa Lucia	..	7.40	2.40	6.10	..
		8.15	3.20	x 6.50	..
Canelones	..	x 8.33	3.42	7	..
J. Suarez*	..	8.49	4	7.18	..
Progreso*	..	9.7	4.20	7.34	..
Las Piedras	8	9.16	4.30	7.52	3.10
Independencia	8.10	9.26	4 44	8.2	3.20
Colon	8.21	9.33	4.52	8.12	3.30
Sayago*	8.26	9.41		8.19	3.37
Yatay	8.33	9.41	5	8.26	3.45
Bella-Vista	8.39	9.48	x 5.8	8.34	3.50
Central	8.45	9.55	5.15	8.40	3.57

NOTA 1.ª—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas itinerario por una estrella (*), en la *Parada* situada cerca del puente de San José, siempre que haya pasajeros.
« 2.ª—El tren número 3 parará **30** minutos en Santa Lucia, para que almuercen los pasajeros.

PELUQUERIA
DE
L. Lambert

Antes calvo

CALLE
DEL
RINCON
Esquina
TREINTA Y TRES

Despues con peluca

Se hacen toda clase de pelucas para señoras y para hombres, sobre medida.

Se componen toda clase de pelucas viejas como nuevas, á precios reducidos; el trabajo y el material son de primera clase.

Se hace toda clase de trabajos de cabello.

SANS RIVAL
pour la coupe des cheveux

Surtidos completos de perfumerias de las principales fábricas de Francia é Inglaterra.

La peluqueria se cierra todos los domingos á la una de la tarde.

Eldoctor JOAQUIN STAJANO Avisa al público que, de regreso de Europa donde se á ocupado en recoger todos los últimos adelantos de la ciencia médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como ser el antolarisgoscopio para la garganta y un otoscopio especial para los oidos. Tambien hatraido el gran aparato neumático del profesor Waldemburg, de Berlin, de aire comprimido, para las enfermedades de pecho, como bronquitis crónicas, asma, enfiena, con cuyo aparato obtiene excelentes resultatados on el tratamiento de dichas enfermedades.
Recibe consultas en su casa calle del Uruguay 242, altos, entre Dayman y Rio Negro de 12 á 1 y 1/2 de la tarde. N. 185-perm.

Aguas Corrientes

Caños de presion garantidos
A 2 REALES METRO
Se fabrican caños de todas dimensiones galvanizados ó estañados por dentro y por fuera.
Depósito calle 25 de Mayo núm 402
Se recibe plomo en cambio de toda venta.
Callegari y Peare.

PATOCROMANIA

Las personas aficionadas á la patocromania hallarán un surtido completo de colores, *barnices* y *composicion* secante del profesor G. Greenwalt en la
Casa especial de colores y barnices
192 — CALLE TREINTA Y TRES — 192
ENTRE RINCON Y SARANDÍ
Nov. 30-1 m.

COMPAÑIA
DE
AGUAS CORRIENTES

147—SARANDI—147

Caño de goma negra de 3 hilos para resistir una presion de 80 libras.

De 1/2 pulgada	$ 0.60	metro
« 3/4 idem	« 0.80	«
« 1 « idem	« 1.00	«

Montevideo, Diciembre 19 de 1879.
N. 214. d. 21-1 m.

Direccion de Cementerios

Debiendo extraerse del nicho núm. 1,456 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de D. Nicolas Vistal, y á pedido de doña Dolores Garcia de Vistal, los restos de Enrique Doll, Feliciano Lava, José Dominguez, Carolina Moreira, Maria Benita, Juan Otero, Adrian Ortiz, Everilda Surraco, Natalia Gonzalez y de otras personas cuyos nombres se ignoran, prevíénese á los interesados que tienen tres meses de plazo para trasladarlos á otro local; de lo contrario se depositarán en el osario asi que se cumpla el término designado- Montevideo, Diciembre 16 de 1879.
XI d. 19. 90 p. *La Direccion.*

LA ESCUELA SIN DIOS

POR
Monseñor Segur
Traducida expresamente para *El Bien Público*

Agotada la primera edicion de 3.000 ejemplares de este notable opúsculo en que tan brillantemente se defienden las doctrinas cristianas, se ha hecho una segunda edicion á pedido de muchisimas personas, la cual se halla en venta en la Administracion de esta imprenta

PATOCROMANIA

POR
EL PROFESOR GRENWALD

ÚLTIMO CURSO DE 12 LECCIONES
Se abrirá el lúnes 1º de Setiembre en la Merceria sucursal de Rosalía Menoud, calle del Cerro núm. 169, entre Buenos Aires y Sarandí.
Para más comodidades de las señoras que asistan al curso, habrá un salon bien arreglado.
El curso principiará á la 1 en punto.
N. B.—Por más pormenores, ver en la misma casa.

AL PUBLICO

Chute y Brooks tiene el honor de avisar que habiendo sacado vistas del teatro de Solis durante la entrada y salida de los concurrentes á la fiesta de la distribucion de premios del 18 de Julio, ofrecen dichas vistas al modico precio de 50 centésimos.
Estudio fotográfico
300—CALLE 25 DE MAYO—300
15 p.

OFICINA CENTRAL

DEL
REGISTRO GENERAL DE MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento-Ley de la seccion 3ª y 11ª del Código Rural, queda establecida esta oficina en la calle del 25 de Mayo, núm. 461 y 463.
Los individuos que necesiten marcas ó señales nuevas, de ganado mayor ó menor, pueden ocurrir á ella, solicitando les sean registradas con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento-Ley ya citada.
Para las marcas de ganado mayor, encontrarán en la misma oficina los planos y registros auténticos de los nuevos sistemas *Nin y Gonzalez, Mendez* y *Blanco* patentados por la superioridad y únicos autorizados por ahora para el efecto.
Horas de oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde.
Montevideo, Julio 14 de 1877.
Juan I. Blanco, director.
N. 176—perm.

EL PROCURADOR
JOAQUIN BIANCHI

Tiene su despacho en el estudio de los doctores Vareia Stolle y Riguera Montero.
Ituzaingó 145 altos esquina á la del Rincon.

CASA-QUINTA

Se alquila una casa con 6 piezas, cocina y algibe, tiene una cuadra de terreno, dista 30 cuadras de la ciudad y es lindera con el barrio Mazzini. El tren pasa á distancia de 6 cuadras.
Para tratar calle del 18 de Julio núm. 560 altos de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
15 p.

Relojero AMBULANTE—Irá á las quintas ó casas particulares á arreglar los relojes de pared ó de mesa que esten descompuestos. A ese fin, suficiente será dejar un aviso en la antecojería núm 132. de la calle de Ituzaingó
X

25 DE MAYO 402

VINO DE QUINA
CON HIERRO Y ESTRACTO DE CARNE
El corroborante por excelencia El tonico mas eficaz para regenerar la sangre, reparar las fuerzas y reconstituir la economia
BOTICA DE GUILLEMETTE
402. Calle del 25 de Mayo 402

COLEGIO DE LA VISITACION
DIRIGIDO POR LAS HERMANAS SALESAS
EN MONTEVIDEO

PROSPECTO

El fin de este establecimiento es proporcionará las señoritas una educacion basada sobre la religion y moral.
Los ramos de enseñanza serán: Instruccion religiosa, lectura, escritura, curso completo de gramática y literatura, geografia y cosmografia, curso completo de aritmética, historia sagrada, profana, historia natural y mitologio, los idiomas español, italiano y francés. Además, se enseñerá toda clase de labores familiares, como cortar, coser, composturas, mallas, bordados de lana, seda y oro, flores artificiales, etc. El idioma inglés, la música, el dibujo, son facultativos y de cuenta de los padres.
Parece favorecer el desarrollo fisico de las alumnas, habrá horas de recreacion interpoladas con las del estudio ó trabajos; al efecto posee el establecimiento grandes pátios y jardin. Una Hermana estará especialmente encargada de todo lo concerniente á la salud de las educandas, y en caso de enfermedad, los padres serán luego prevenidos.
Los padres podran visitar á las alumnas todos los domingos por una hora, desde las 9 1/2 de la mañana hasta las 11, ó por la tarde desde las 12 hasta las 5. Se tendran las debidas consideraciones con los padres forasteros, ó que viven en la campaña y que no pueden venir los dias señalados.
Las alumnas podrán salir una vez al mes si asi lo desearen los padres. En este caso la salida tendrá lugar en el último domingo de cada mes, desde las 7 de la mañana, hasta cerca de la oracion. Las alumnas que se quedaren de noche en sus casas, perderán la salida del mes siguiente.

CONDICIONES:

Se admiten las niñas de 7 á 12 años de edad, se hará alguna excepcion por consideraciones particulares. Cada una traerá, al entrar, su fé de bautismo.
La pension mensual será de 15 pesos, que se pagarán cada mes y adelantada. La familia que enviase mas de dos niñas se le hará una rebaja. Cada pensionista dará á su ingreso 10 pesos m/n. por alquiler de la cama de hierro, cortinas, colcha de arriba, lavatorio, escritorio y de todo cuanto pueda precisar. El lavado estará á cargo de los padres que enviarán á buscar la ropa sucia y traer la limpia, el lúnes de cada semana desde las 8 hasta las 10 de la mañana. En caso de imposibilidad de parte de los padres, el monasterio se encargará del lavado, debiendo siempre abonarlo los interesados. En caso de enfermedad, quedarán tambien á cargo de los padres, los honorarios de los médicos, cirujanos y tambien el costo de las medicinas.
En cuanto á los ramos facultativos, se abonará mensualmente como sigue: por el inglés 3 $ m/n. por el piano 4 $ m/n., por el dibujo 3 $ m/n.
Por los pormenores de lo que debe traer toda pensionista á su entrada en el Colegio, entenderse con la Superiora.

CALLE DE CANELONES NÚM. 219

PILDORAS HOLLOWAY

Este medicamento es maravillosamente eficaz para purificar la SANGRE. El fortifica y regulariza la digestion, corrige la acidez del estómago y remueve todo entorpecimiento del HIGADO, ó de los RIÑONES.
Tanto las MUGERES casadas como las solteras de toda edad se ven sometidas á ciertas dolencias, pero éstas desaparecen invariablemente apelándose á las PILDORAS purificadoras de HOLLOWAY.

UNGUENTO HOLLOWAY

No hay en el mundo preparacion alguna medicinal tan fidedigna como este incomparable BALSAMO, que sana infaliblemente los MALES de PIERNAS ó de PECHO, las HERIDAS antiguas, las llagas y las úlceras. En los casos de rigidez de las articulaciones, sarna, gota, REUMATISMO, neuralgia, fistulas, y en fin, todas las afecciones cutáneas, el UNGUENTO HOLLOWAY nunca deja de curar al enfermo.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entónces se trata de perpetrar un descarado engaño.
☞ Se invitan á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsifidados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los Ofensores, y recompensaré liberalmente á los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.
Firmado— TOMAS HOLLOWAY.
Lóndres, Marzo 15 de 1876.
N. 181-perm.

A LA VILLA

DE
PARIS

El dueño de esta acreditada zapateria, antes situada en la calle Uruguay núm. 139, avisa á su numerosa clientela que la ha trasladado á la calle del Rincon núm. 85.
El cambio de local es con el fin de estar en paraje mas céntrico. Asegurando que en la nueva casa continuará sirviendo con el mismo esmero y contraccion con que lo ha hecho hasta hoy.
A la Villa de Paris
85—RINCON—85
17-15 v.

El depósito de pianos y músicas

DE
ENGELBRECHT HERMANOS

319—CALLE 25 DE MAYO—319

Ofrece las mejores ventajas en la compra de un piano. Tenemos siempre un surtido de pianos de las mas renombradas fábricas de Europa, que ya son reconocidos por los primeros pianistas tanto en Europa como aquí. Damos garantias por varios años y hemos hecho recientemente una rebaja considerable en los precios.
Alquilamos pianos para concierto á cuyo efecto hemos recibido un piano de piernas de calzon de la fábrica de *C. Bechstein de Berlin,* único en Montevideo y el mas valioso que existe, el cual ha sido elegido por el primer pianista de Europa D. Antonio Rubinstein.
Invitamos á las familias para oir ese instrumento que tanto llamó la atencion en el último concierto del Liceo Uruguayo.
Núm. 94.

MUEBLERIA Y TAPICERIA
DE
B. CAVIGLIA Y H.NO

260—BUENOS AIRES—262

CON LA EPOCA
Un 50 por ciento de rebaja

Los señores B. Caviglia y hno. ya tan acreditados por sus buenos artículos y módicos precios, los ha rebajado un 50 0/0; venden por mayor y menor muebles de todas clases, damascos, reps, flecos y borlas de seda y de lana, goma laca, crin vegetal chapas de maderas y lunas de espejos. N. 163—15-p.

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

Á VAPOR

Se avisa al público que desde esta fecha la tarifa de pasajeros y carga de las Mensagerias Fluviales es convencional.
51—ZAVALA—51
N. 187 perm.

COMPANIA
DES MESSAGERIES MARITIMES
DE FRANCE

SALIDAS: el 9 y 25 de cada mes

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
SENEGAL
Comandante—BAULE

Saldrá de aquí con destino á **BURDEOS** el **25 de Enero de 1880** á las 5 de la tarde tocando en—
Rio Janeiro
Dakar
Lisboa
y Vigo

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
Comandante—LECOINTRE
EQUATEUR

Saldrá de aquí con destino á **BURDEOS** el **9 de Febrero de 1880** á las 5 de la tarde tocando en—
Rio Janeiro,
Bahia
Pernambuco
Dakar,
Lisboa
y Vigo

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Se dan boletos de ida y vuelta y de familia con rebaja.
Los bultos de dinero se reciben hasta las 10 del dia de la salida.
Se da vino y pan fresco á los pasajeros de entrepuente.
Los servicios del facultativo son gratuitos para todos los pasajeros.
Por mas informes, ocúrrase á la agencia, calle de **CERRITO NÚM. 105** altos (antes 181).
El Agente—A. de la Noé.
N. 187—perm.

AVISO IMPORTANTE

La santeria que se hallaba en la Calle de Dayman contigua á la Capilla de la P. Concepcion ha sido trasladada á la Calle 18 de Julio núm. 481 frente á la Iglesia del Cordon. Por los últimos paquetes ha recibido su propietaria un selecto surtido, procedente de Francia y Alemania, de imagenes, efigies y pinturas todas ellas de mucho gusto, asi como muchos rosarios medallas y vistas piadosas, con las que cree la propietaria complacer á sus numerosos farecedores. Tiene escapularios.
Se ofrece asi mismo para componer rosarios y otros objetos del culto.

Oficina Central

DE
MARCAS Y SEÑALES

La Comision de hacendados nombrada por el Superior Gobierno para decidir las cuesti

EDICTOS JUDICIALES

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada se hace saber la muerte intestada de D. Jaime Giró y Flores, español, y la apertura de su testamentaria, citándose á los herederos y acreedores para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Enero 14 de 18 0.—*Julio Sienra* Escribano Público.

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada se hace saber la muerte intestada de D. Benjamin Fuentes, oriental, y la apertura de su testamentaria, citándose á los herederos y acreedores para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Montevideo Enero 14 de 1880—*Julio Sienra* Escribano Público.

Por disposicion de D. Adolfo Artagaveitia Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por los Sres. Gandos y Hoyo contra los Sres. Maximo Leites y C.ª hago saber: Que por auto de fecha 9 del corriente se ha declarado en rebeldia á los ejecutados. De conformidad con el art. 814 del Código de Procedimientos se hace publico á sus efectos.—Montevideo Enero 12 de 1880.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: que el informe del Sindico y a to sobre retroactividad de la quiebra de D. Carlos Catallorda se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados. —Montevideo, Enero 9 1880.—*José Luis Antuña* escribano público.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por el Banco Mauá y Ca. contra el concurso Antonio Sanguinetti, hago saber. Que el dia 24 del corriente en la puerta de la Escribania del Juzgado y á las 3 de la tarde se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una finca sita en la calle del Durazno núms. 246 y 248, tasada en la cantidad de 5131 $ 48 cts. El mejor postor deberá consignar la suma de 150 $ Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion del interesado. Montevideo, Enero 9 de 1880.—*José Luis Antuña* Escribano de Comercio.

Por disposicion del Dr D. Adolfo Artagaveitia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Ramon Pla contra D. Pedro Isnardi, hago saber: Que por auto de fecha 14 del corriente se ha declarado rebelde á ejecutado. De conformidad con el art. 814 del Código de procedimientos, se hace publico á sus efectos.—Montevideo Noviembre 29 de 1879 —*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á D. José Rodriguez (Arigon) para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Armengol, bajo apercibimiento.—Montevideo Diciembre 6 de 18.9.—*José L. Antuña* Escribano de Comercio.

Por disposicion del doctor don Adolfo Artagaveitia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo al fallido don Félix Aleccio, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos de calificacion de su quiebra; bajo apercibimiento. Montevideo, Diciembre 5 de 1879.—*José L. Antuña*, Escribano de Comercio.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Ramon Perla contra D. Gregorio G. Pola, hago saber: Que el dia 8 de Enero proximo en la puerta de la Escribania del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de una propiedad sita en la Villa de Independencia (Fray Bentos) Departamento de Paysandú, tasada en la cantidad de 9551 $ 3 cents. El mejor postor deberá consignar la suma de 200 $ Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados—Montevideo Diciembre 3 de 1879.—*José L. Antuña* Escribano de Comercio

Por disposicion del doctor don Adolfo Artagaveytia Juez L de Comercio, cito llamo y emplazo á don Teodoro Flear para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, de estar á derecho en los autos que le sigue don Tomás Benvenuto, bajo apercibimiento—Montevideo Diciembre 2 de 1879—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio.

Por mandato del Sr. Juez L Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber á D. Gaspar Yedra, que en juicio que le ha promovido su esposa Da. Ersilia Gonzalez, se ha dictado una providencia con fecha 28 del mes pasado, por el cual se le declara rebelde por no haber comparecido á estar á derecho en aquellos autos, dentro del término en que fué citado; y á los efectos del art. 84, del C. de P. C. se publica el presente—Montevideo, Dbre 10. de 1879—*Nicolas Lenguas*, escribano Público.

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. José G. Suarez á los efectos de los arts. 937 del Codigo Civil y 1045 del de Procedimientos y ademas para que los que se consideren deudores ó acreedores de ella por cualquier razon tengan obrar á derechos que hacer valer, se presentan á deducirlos en forma ante el Juzgado dentro del término de 20 dias bajo apercebimiento. Montevideo Noviembre 24 de 879.—*Nicolás Lenguas* Actuario.

Por disposicion del doctor don Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que con fecha 10 del corriente se ha concedido moratoria á la Sociedad Crédito Hipotecario, por el término de un año, nombrándose interventores á los señores don Exequiel Viana y José M. Pedalva. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Octubre 23 de 1879 —*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Juan Delasoppa del Comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra. Montevideo Noviembre 4 de 18 9.—*José L. Antuña*, Escribano de Comercio.

AVISOS REPETIDOS

Segundo Suhardias
PROCURADOR
Calle 25 de Mayo número 306

NUEVA
Máquinas de coser

A los que interese comprar al por mayor máquinas de coser y útiles de todas clases. Habien do llegado de Europa y arreglado con varios fabricantes un contrato para el Rio de la Plata, ofrezco mi casa para que pasen á enterarse de los precios y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachadas como mas le convenga. A mas de las máquinas de familia, hay un gran surtido de mano y para zapatero mas aventajadas que ninguna de las que han venido; hay igualmente hilos y sedas para zapateros, sastres y familias. De todos los artículos de este ramo hay un gran surtido.

BARTOLOMÉ CODINA
103—18 de Julio—103
34

TALLER
DE
TAPICERIA
DE
JULIO NARDINI

Se hace toda clase de composturas concernientes al ramo y se cortan fundas para muebles á precios módicos.
Todo con esmero, prontitud y tal baratura que desafia la competencia.
164—Calle Misiones—164
N. 144- perm.

LICEO UNIVERSITARIO
PLAN GENERAL
DE
ESTUDIOS
PRIMERA PARTE
JURISPRUDENCIA

Asignaturas—Cursos completos y ámplios de Derecho Natural y de Gentes, Derecho Internacional, Derecho Constitucional, Derecho Civil, Derecho Penal, Procedimientos Judiciales, Economia Politica, Derecho Administrativo, Derecho Comercial y Derecho Público Eclesiástico.

SEGUNDA PARTE
BACHILLERATO EN CIENCIAS Y LETRAS

I Ciencias—Filosofía, Matemáticas, Historia Natural, Física, Química, Cosmografía y Astronomía.
II Letras—Historia Universal, Literatura y Bellas Letras, Latinidad, Geografía Universal.
III Aula de critica y erudicion—En el último año de Bachillerato, como *síntesis general* de los conocimientos adquiridos se cursará un *Aula especial de critica y erudicion* que tendrá por objeto el estudio de los conocimientos mas vastos sobre *Filosofía, Literatura, Bellas Letras é Historia*, en sus relaciones con la civilizacion y la cultura.
IV Conferencias Catequístico-Filosóficas En en homenaje á la Religion del Estado y en obsequio al sentimiento religioso del Pueblo Oriental se darán gratis y periódicamente, Conferencias sobre *La filosofía del «Credo Católico»*

TERCERA PARTE
Estudios profesionales para agrimensores

CUARTA PARTE
Estudios especiales para Tenedores de libros, Contadores y Liquidadores.

QUINTA PARTE
Estudios profesionales para Escribanos públicos.

SEXTA PARTE
AULA DE ADORNOS

SEPTIMA PARTE
AGRONOMÍA

OCTAVA PARTE
SOCIEDAD FILOMÁTICA

Con el objeto de que los estudiantes se acostumbren á las ciencias y aprendan á discutir y formarse convicciones propias, se ha instalado en el establecimiento una SOCIEDAD FILOMÁTICA, *amantes de las ciencias*, gobernada por una COMISION DIRECTIVA GENERAL, con varias *Secciones de Filosofía, Matemáticas, Historia*, etc. presentando por turno y periódicamente los sócios un trabajo determinado y cuyo tema pónese en seguida á discusion.

LIBRERIA Y PAPELERIA
DE
A. BARREIRO Y RAMOS
25 de Mayo 355, esq. á Cámaras
MONTEVIDEO

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA
Periódico especial de bellas artes y actualidades
Director-propietario: D. ABELARDO DE CARLOS
Se publica los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes

Esta notable revista publica en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos y notables existen en España y América.
Cada número consta de 16 páginas gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos, gratis para los sres. suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas, y la edicion tan lujosa como las mejores de los periódicos de esta clase que se publican en el extranjero

PRECIOS DE SUSCRICION
En Montevideo, por un año ..... 15 $ oro
» » por 6 meses ..... 8 » »
En los departamentos, con el aumento que sea preciso para cubrir el importe del franqueo.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

Sale á luz los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas 1200 columnas gran fólio, de escogida lectura conteniendo sobre 350 grabados intercalados de las mas recientes modas, y toda clase de labores propias de señoras; 48 figurines grabados en acero é iluminados con colores finos;—dibujos de tapicería;—24 grandes patrones tamaño natural, con más de 1000 modelos de trajes, cortas, túnicas, delantales, abrigos y demas confecciones. Estos patrones alternarán con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en los años anteriores, y una coleccion de selectas piezas de música moderna para canto y piano y piano solo, originales de los maestros compositores mas notables de España y del extranjero; 50 ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballo á geroglíficos; todo lo cual constituye un suntuoso album, digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.
La lectura es selecta é instructiva, y su contenido, excede en el año, de 10 tomos en 8°.

PRECIOS DE SUSCRICION
En Montevideo, por un año ..... 15 $ oro
» » por seis meses ..... 8 » »
En los departamentos, con el aumento que sea preciso para cubrir el importe del franqueo.
Se remiten números de muestra gratis de ambos periódicos á los que los soliciten, dirigiéndose á la Agencia: Montevideo, calle 25 de Mayo núm. 355
Ambas publicaciones se obtienen en Montevideo por 26 $ oro al año.

DINERO
PARA
COLOCAR EN HIPOTECA
Hay las siguientes fracciones:
Pesos 15.000
" 10 000
" 2.000
" 2.500
" 3.000
131—MISIONES—131
238 jl.31

Nueva carrera á Pando
VIAJE EN DOS HORAS
Cómodo y barato de la Capital á Pando
Desde el 1º de Agosto se establecerán los excelentes carruajes de Máximo Saavedra, en combinacion con el ferro-carril Uruguayo del Este y diligencias de Minas.
SALIDAS
De Pando.. 6 de la mañana y 3 1/2 de la tarde
De Toledo. 7 1/2 id. id. id. y 5 id. idem.
Pasaje 50 cents. 252 jl. 31

Obras son amores etc.
Siendo notorio, qué somos los únicos premiados con medalla de plata en la Exposicion de Paris, por retratos de todas clases incluso los de niños; teniendo contratados los mejores artistas al óleo, aquarella, pastel y crayon; é importando directamente nuestros útiles, es evidente que, podemos hacer retratos mejores y mas baratos, que los otros establecimientos de nuestro ramo.
Prueba de que hablamos con nuestras obras dígnese el público examinar las que tenemos en exhibicion en nuestra galería y en el Bazar Parisien, Plaza Matriz,
ESTUDIO FOTOGRAFICO
DE
CHUTE Y BROOKS
Calle 25 de Mayo, 300
15-p.

COCHERIA
DE
JOSE URTA
149—MISIONES—149
ENTRE CERRITO Y 25 DE MAYO

En dicho establecimiento se hallan á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo, landós breeks, milores, cupés y calesas.
Servicios fúnebres completos: se encargan de cualquier pedido, y se corren las diligencias necesarias.
Se reciben carruajes y caballos á pension, se alquilan coches para la conduccion de pianos, hechos expresamente para este trabajo, garantiendo carros de mudanza.
Se encarga de compra y venta de carruajes. Se atiende cualquier pedido en la Plaza Independencia, en la calle Santa Teresa núm. 51, ó en dicho establecimiento á cualquier hora. Precios sumamente módicos.

IMPRENTA A VAPOR
DE
EL BIEN PÚBLICO
84—CALLE CERRITO—84

Este establecimiento tipográfico, montado con máquinas á vapor de los últimos sistemas y con un surtido abundantísimo de tipos de todos los gustos y tamaños, ofrece sus servicios al público.

SE IMPRIMEN
estados, periódicos, revistas, folletos, carteles,
cuentas, facturas,
recibos, diplomas, pólizas esquelas, programas, conocimientos memorias,
tarjetas, boletos, cintas, tarifas, rótulos, pagarés, libros,
catálogos, guias comerciales,
etc., etc.

NOTA — Este establecimiento cuenta con operarios inteligentes que unirán al arte la elegancia. Pondrá todo su esmero para que la impresion de los trabajos sea más acabado.

NO MAS
CALVOS
ACEITE DEL DOCTOR
LAFUENTE

Se encuentra en venta en todas las Boticas y Peluquerías de la capital.
Depósito General, Drogueria y Botica del Leon de Oro, calle 18 de Julio esquina Convencion. Montevideo.

AGENTES EN CAMPAÑA

Florida	M. Castellá y Ca.
Paysandú	Carolina Dubay.
Durazno	M. E. Ibañez.
Porongos	Piquet y Zabater.
Mercedes	Millan Hnos.
Colonia	Anselmo Criado.
Fray Bentos	Solá y Nadal.
Artigas	Marquez Hnos.
Salto	Orcasitas y Arteta.
Canelones	Angel Basso.
Tacuarembó	Pablo Valdez.
Itaquí	Antonio Diaz de Valle.
Ribera	Correa y Ca.
Yaguaron	Marquez Hnos.
Aceguá	Julian del Campo.
Santa Lucía	Jaime Sala y Armenga
Union	Sienra y Arada.
San José	Pedro Diaz y Ca.
Dolores	Juan Sanguinetti
Santana do Livramento	Correa y Ca.
Minas	Chape Hnos
Rocha	L. Lorenzo y Lozada.
Sauce	Fernando Castro.
Pando	Mariano Saldamando.
Treinta y Tres	José A. Oliveres.
Maldonado	A. y Rebolledo.

DEPOSITO DE PIANOS
DE
GERMAN LOECHNER
SE VENDEN PIANOS GARANTIDOS
SE ALQUILAN Y SE AFINAN
169—Ituzaingó—169
(al lado de la Matriz)

Á los Médicos y á los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLOROANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atonica (digestion dificil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Publica.—Hierro, Quinina y Aceite puro de higado de bacalao de Noruega: he aqui los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalescencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitucion organico-fisiologica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario balsamico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la denticion, son causa de los frecuentes y á menudo fatales desarreglos de las vias digestivas—**Empacho**—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el **Jarabe para Empacho** que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legitimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.
Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende á módicos precios.

Todas las citadas medicinas son legítimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el librito ó método para usarlas.

DEPOSITO GENERAL
8—18 de Julio—8
MONTEVIDEO.

DENTISTAS SUD-AMERICANOS
ZUGARRAMURDI Y Cª
OFRECEN SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Dentaduras completas y parciales, chapa de oro y cauchuc, con y sin extraccion de raices, emplomaduras de oro y diferentes amalgamas
TRABAJO GARANTIDO
HORAS DE OFICINA DE 8 Á 5 DE LA TARDE
ZABALA NÚMERO 105, ESQUINA 25 DE MAYO
N. 178—perm.

GRAN REBAJA DE PRECIOS
EN EL GRAN BARATILLO DE CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
CALLE DEL URUGUAY NÚM. 228 ENTRE DAIMAN Y RIO NEGRO

En esta acreditada casa sin rival en el ramo, se encuentra un inmejorable surtido de calzado extranjero de las mejores fábricas de Europa, de todas clases y precios sumamente baratos.
Las señoras y caballeros que deseen calzar un par de botines, botas ó zapatos, última novedad hechos en el país, elegantes y sólidos, tengan á bien pasar por esta casa, donde encontrarán un surtido completo, á precios baratísimos. Tambien se hacen de medida, con prontitud, elegancia y solidez.
Acudan, pues, á esta casa que seguramente quedarán satisfechos.
Juan Restelli.
103

SASTRERIA Y ROPERIA
DE
SAN JOSE
63—CALLE 18 DE JULIO—63
ENTRE ARAPEY Y CONVENCION

Especialidad en ropa hecha y sobre medida, paños de todas clases
POR MAYOR Y MENOR

Con SUCURSAL en la calle Ituzaingo entre Rincon y 25 de Mayo núm. 138 dirigida por el socio y distinguido cortador don ADRIAN CHITOLINI.
Todas las personas, hombres y niños de cualquier condiccion encontrarán en esta acreditada casa trajes de calidad superior y de corte y hechuras elegantes y perfeccionados á precios sumamente módicos y sin rival.
Especialidad de ropa hecha para sacerdotes y sobre medida.
En la misma casa hay depósito de toda clase de casimires de última novedad y de lo mejores artículos ingleses y franceses que se reciben de Europa por todos los paquetes.
N. B.—No olvidarse que se puede efectuar la venta á estos precios tan moderados solo por la gran venta que se hace, siendo esta casa antigua y muy conocida, y recibiendo los artículos directamente de Europa.
Se avisa tambien al publico que en la sucursal sobre dicha calle Ituzaingo se hacen trajes muy elegantes y perfeccionados siendo la misma dirigida por el distinguido cortador y sócio don Adrian Chitolin.
7 *Nicolás Pizzardo.*

AL NUEVO ESCUDO ESPAÑOL
GRAN SASTRERIA
DE
N. ESTRACH
361—25 DE MAYO—361

Creo cumplir con mi deber avisando á mi numerosa clientela y al público en general, que me he puesto en comunicacion con las principales fábricas de INGLATERRA y FRANCIA y con la casa de *Ramoneda y Lluch* de Tarrasa y Sabadell (España); cuyas casas obtuvieron el primer premio por sus excelentes trabajos en las exposiciones de FILADELFIA y PARIS; prometiendo ahora á las personas que gusten honrarme con su confianza que no tendrán nada que desear en el servicio de mi casa, tanto con respecto á los ricos y elegantes géneros de alta novedad que he recibido directamente como por la gran rebaja de precios que por esta causa he podido establecer.
a 29-perm.

EL VOLANTE DE TRIPLE MOVIMIENTO

SINGER LEGITIMA

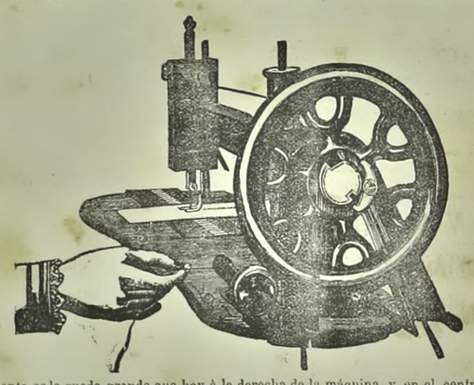

SINGER LEGITIMA

El volante es la rueda grande que hay á la derecha de la máquina, y en el centro de este y por la parte de afuera, hay un disco cuyo borde tiene dos muescas, la una en forma de ángulo y la otra cuadrada.
En el volante y al lado del disco hay un seguro sugeto por medio de un tornillo que ajusta tres movimientos, siendo sostenido en cada uno de ellos por medio de un resorte; los estremos pel seguro están hechos para encajar en cada una de las muescas, ó para quedar separado de ellas. De este modo el volante pondrá en movimiento la máquina ó girará solo sobre si.
Para no ser engañados fíjare bien en la lámina arriba que es de una máquina legítima SINGER de las mas perfectionadas con rueda de triple accion—que fué patentado en Noviembre 1876.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES
LIDGERWOOD MANUFACTURING C.º LIMITED
UNICOS AGENTES THE SINGER MANUFG. Cº
224-Calle Rincon-226
Donde se vende por mayor y menor, en depósito y despachado
N. 189— erm.

Hipofosfitos de Grimault y Cia
FARMACÉUTICOS EN PARIS, 8, RUE VIVIENNE.

Todas las personas que padecen de afecciones del pecho, de los bronquios ó del pulmon, tales como: *catarros, tisis, reumas y tos rebelde*, deben hacer uso del **Jarabe de Hipofosfito de Cal** de **Grimault y Cia**, el que prescrito hace años por los médicos del orbe entero, ha procurado siempre curaciones maravillosas.
A favor de su uso constante, **se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos, la alimentacion de los enfermos se mejora con rápidez, dándo lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud**, hechos que confirman las observaciones siguientes:

« Se debe recetar el **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cª** en la tisis pulmonar de todos grados; provoca en la mayoria de los casos un alivio completo ó a lo menos una sensible mejoria. »
(Tribuna médica) de Paris.

« Ocho tísicos del primer grado, tratados por medio del **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cª** durante un espacio variando de seis semanas a cuatro meses, gozan hoy dia de tan buena salud que ya no se hecha de ver la presencia de los tubérculos en el pulmon, manteniéndose el alivio dos años hace. »
(*Gaceta médica de Viena*) Austria.

« He de merecer á Vds. manden á mi casa el catalogo de sus medicamentos, y aprovecho la ocasion cumplimentándoles por su excelente **Jarabe de Hipofosfito de Cal**, el que receto diariamente a los niños y adultos afectados de los pulmones y del hígado. Esta preparacion que no tiene rival, deja muy atras las conocidas hasta la fecha. »
Dr J. H. LANG,
(Melburna-Australia.)

Nuestro Jarabe de hipofosfito de Cal, color de rosa, se espende en frascos ovales y llanos, con el sello del Gobierno francés, la marca de fábrica y la firma de Grimault y Cª.
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS.

AVISO MUY IMPORTANTE

El Depósito de Tipos y útiles de Imprenta y Litografía
CASA ARISTIDE BEDUCHAUD
SE MUDÓ Á LA CALLE SARANDÍ N.º 177

ESPECIALIDADES DE LA CASA:
Tipos, útiles, cajas, viñetas, máquinas tipográficas, Pasta superior para cilindros tipográficos, tintas negra y de color para tipografía y litografía, papel de primera calidad para diarios

LIBRERIA ESPAÑOLA
DE LA CASA BOURET É HIJO DE PARIS
Hermosa coleccion de libros para premios; Obras y textos de escuelas: Estos libros se venderán á los mismos precios que los de París

LIBRERIA ESPAÑOLA
DE LA CASA D. APPLETON Y C.ª DE NUEVA YORK

Todos los libros, obras y textos de las dos casas arriba indicadas, son los que están generalmente adoptados en las Repúblicas del Plata, para los colegios y escuelas públicas.

Artículos diversos:
Máquinas de escribir de E. Remington, precio 100 pesos.
Relojes americanos, precios de Nueva-York.
Jabones y perfumes de la casa I. Eavenson de Filadelfia.
Máquina automática doméstica para tejer puntos de medias.

ALAMBRE INGLES PARA CERCOS
Media Patente (Best Rolled) Núms. 2 á 6
PATENTE EXTRA-FINO (BEST DRAWN ANNEALED) N. 2 à 9
ACERO EXTRA-FINO (BEST STEEL) NUMS. 4 Á 8
CALIDAD GARANTIDA Y PRECIOS MÓDICOS
W.M MEIKLE & C.º
47-SOLIS-47

VINO Y JARABE DE DUSART
DE
Lacto-Fosfato de Cal

FILADELFIA 1876 — VIENA 1873

El **Fosfato de cal** es la sustancia mineral mas extendida en el hombre como en los animales. Forma la totalidad de los huesos y entra en la composicion de las carnes y de la sangre. Para que la salud del hombre esté asegurada, el cuerpo debe contener una cantidad determinada de fosfato; cuando falta, la enfermedad sobreviene, y tan luego como se principia á tomarlo, vuelven las fuerzas y el apetito.
La *mujer embarazada*, la *nodriza*, el *niño que está creciendo* y *desarrollandose*, necesitan á menudo del **Fosfato de cal**; en este caso, la madre se debilita, pierde su leche las calidades nutritivas, el niño por su parte desmejora, padece de *cólicos*, de *diarrea*, crece penosamente, su *denticion* se verifica mal, sus piernas se niegan a sostenerle. En estos diferentes casos es cuando la administracion del **Fosfato de cal** produce efectos sorprendentes. No es menor su eficacia si se trata de devolver todo *su vigor* á una *constitucion empobrecida*, sea por excesos de trabajo ó de placeres, ó bien por una alimentacion defectuosa ó por una larga enfermedad.
Antes de los importantes trabajos de M. Dusart, el **Fosfato de cal** no era conocido sino en el estado de polvos insolubles que con frecuencia pasaban por el estómago y los intestinos sin provecho alguno. De aquí su escaso empleo en terapeútica. Pero, en la actualidad, M. Dusart ofrece este precioso agente bajo una forma soluble, *digestible, facilmente asimilable*; así, el **Vino** y el **Jarabe de Lacto-fosfato de cal** que llevan su nombre, han merecido desde su aparicion la mas favorable y entusiasta acogida del cuerpo médico Frances.
En resúmen, el **Vino y el Jarabe de Dusart** tienen la virtud de *dar fuerzas*, dando apetito, y de contribuir por la accion del **Fosfato de cal** á *la consolidacion de los huesos*, á la formacion de los músculos y al enriquecimiento de la sangre.
Convienen:

A los niños pálidos ó raquíticos,	A las jóvenes que están desarrollándose,
A los que padecen de dolores de estómago,	A los enfermos del pecho,
A los tísicos,	A las ancianos débiles,

A las nodrizas, para aumentar la leche y evitar los cólicos y la diarrea á sus criaturas.

Nos limitarémos á citar las observaciones siguientes:

« El Fosfato de cal, conviene á aquellas personas á quienes el aceite de hígado de bacalao incomoda ó cansa, porque aun cuando no obre exactamente del mismo modo, constituye sin embargo un elemento de restauracion y fuerza. »
Dr GUBLER,
Médico de los Hospitales de Paris.

« En las *convalecencias de fiebres tifoideas*, en la *albuminuria*, en el *di betes*, allí en fin, donde la economía está hondamente lastimada, el Lacto-fosfato de cal produce los mas rápidos efectos reconstituyentes. »
Observacion de los Dr BLACHE, MONOD y TARDIEU.
Médicos de los Hospitales de Paris.

« Mediante el empleo del Lacto-fosfato de cal con las nodrizas cuya leche alterada habia producido *diarrea verde y serosa*, hemos visto desaparecer el mal y recuperar los niños la salud. »
Dr DOLBEAU y PAQUET,
Inasicios Miseral.

« Siempre que el aceite de hígado de bacalao estaba indicado, hemos tenido ocasion de ver cuan ventajoso era dar á la par el Jarabe de Dusart, cuyas propiedades aperitivas completan la accion medicamentosa. »
Dr RIANT,
Investigaciones experimentales sobre el Fosfato de cal.

« He publicado varios casos de tisis confirmada, uno de ellos con destruccion completa de un pulmon, curados merced al uso del vino y del Jarabe de Dusart con la carne cruda como alimento. »
Dr DELZENNE.

« La prontitud con la cual el apetito se recobra bajo la influencia del Vino de Dusart en las *personas ancianas* y *adultas debilitadas*, puede caracterizar este medicamento; nunca me ha desmentido. »
Dr PINEL.

« Su empleo en la tuberculizacion es doble: primero favorece, como todas las sales calcáreas, la transformacion cretácea del tubérculo y además ejerce en la nutricion una accion de las mas importantes. »
Dr RABUTEAU.

« El Lacto-fosfato ha dado siempre los mas felices resultados, facilitando la digestion, dando riqueza y abundancia á la leche, y vigor á los niños. »
Dr FESTRAERTS,
Director del Escalpelo médico de Bélgica.

En Paris, casa GRIMAULT e Cª, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS E DROGUERÍAS.

N. 175—perm.